

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

Región Centro Oriente

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA N° 06

La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente, en virtud de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 1530 de 2012; el Decreto 1082 de 2015 con las modificaciones incorporadas por el Decreto Legislativo 513 de 2020, el artículo 2, del Acuerdo N° 045 de 2017 modificado por el Acuerdo N° 052 de 2018, y en concordancia con lo consignado en el artículo 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente, convocó el 27 de julio de 2020 a las 12:53 p.m. a sesión NO presencial para el día 28 de julio de 2020, entre la 01:00 pm y 05:00 pm y remitió Circular 07 de fecha 27 de julio de 2020; los archivos que contienen informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora; así como, los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR; información del proyecto presentado a consideración de los miembros del OCAD para su Viabilización, Priorización y Aprobación; indicadores de control de caja que financia el presupuesto, así mismo, se informó a los integrantes del OCAD, que el correo habilitado para participar en la sesión es ocadregionalst2019@planeacionboyaca.gov.co

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD - CARGO	CORREO - HORA	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Ramiro Barragan Adame	Departamento de Boyacá - Gobernador y Presidente del OCAD	despacho.gobernador@boyaca.gov.co 01:05 p.m.	Nivel Departamental
2	Pamela Fonrodona Zapata	Ministerio de Hacienda - Delegada	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co 01:07 p.m.	Delegada Gobierno Nivel Nacional
3	Rusvel Jainer Nieto Molina	Departamento de Cundinamarca - Delegado ¹	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co 01:26 p.m.	Delegado Nivel de Gobierno Departamental
4	Sebastián Zafra Florez	Bogotá D.C. - Delegado ²	szafra@sdp.gov.co 01:22 p.m.	Nivel Departamental

¹ Decreto 196 de fecha 14 de abril de 2020

² Resolución 0812 de fecha 27 de julio de 2020

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

5	Liliana Bernal Contreras	Municipio de Albán - Alcaldesa	alcaldia@alban-cundinamarca.gov.co 01:04 p.m.	Delegado Nivel de Gobierno Municipal
---	--------------------------	--------------------------------	--	--------------------------------------

INVITADOS PERMANENTES

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, participó en la sesión del OCAD Región Centro Oriente.

No.	NOMBRE	CORREO - HORA	CARGO
1	Wilmer Leal Pérez	boyacaleal@gmail.com 01:53 p.m.	Representante a la Cámara

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR (ver archivo anexo).
4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.
5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora. (Se remite en archivo adjunto).
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
7. Viabilización, Priorización y Aprobación del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional Cundinamarca de -	2019 - 2020	\$7.916.879.792,00
		Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca -	2019 - 2020	\$18.324.075.208,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$26.240.955.000,00

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El día 28 de julio de 2020, la Secretaría Técnica a través del correo electrónico enviado a los miembros del OCAD Región Centro Oriente, manifestando que siendo la 01:00 p.m., se da apertura a la sesión e indica que una vez recibida la confirmación de participación por cada uno de los miembros, la sesión del OCAD cuenta con el quórum requerido de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.3.1.5 del decreto 1082 de 2015, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

• CONSIDERACIONES GENERALES REALIZADAS POR MINISTERIO LÍDER

1. Que la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el Decreto 1082 de 2015, define los límites para la aprobación de proyectos de inversión, además, de la ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión con recursos del SGR.
3. Que el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, define el funcionamiento y reglamento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, además, de la responsabilidad de las entidades públicas ejecutoras para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de inversión.
4. Que la Ley 1942 de 2018 "Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020", establece el detalle de las apropiaciones del sistema para las entidades territoriales en la vigencia actual.
5. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la que se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.
6. Que en concordancia del artículo 215 de la C.P el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos por la pandemia coronavirus COVID19.
7. Que el Decreto 513 de 2020, establece que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, tendientes a conjurar la crisis, evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos, deben estar relacionados con: (i) Atención en salud y protección social, (ii) Agricultura y desarrollo rural, (iii) Suministro de alimentos y recurso

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

hídrico, (iv) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia, (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.

8. Que el Decreto 513 de 2020, precisa que las entidades territoriales deberán priorizar al menos el 30% de los recursos del SGR en las actividades relacionadas con la atención primaria en salud.
9. Que el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020, establece que la viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.
10. Que la Resolución 385 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece las disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.
11. Que el Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, estableció los requisitos para la presentación de los proyectos de inversión en el marco de la declaración de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.
12. Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 637 del 6 mayo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 6 mayo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.
13. Mediante la Resolución 844 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció prorrogar la emergencia sanitaria por covid-19 y así mismo, modifica las Resoluciones 385, 407 y 450 de 2020.
14. Que el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, establece “Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y específicas, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienios anteriores con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos de los que trata el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012”.
15. Que el artículo 34 de la Ley 1942 de 2018, establece “Presupuesto de caja. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1530 de 2012, los recursos que se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías, se podrán girar, independientemente del periodo fiscal a que correspondan, siempre y cuando, se cuente con apropiación presupuestal vigente al momento del giro”. En tal sentido, este Ministerio recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, se tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. **En ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada, de esta forma se tiene que, si al momento**

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo.

16. Que se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el departamento de Cundinamarca con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional 60% y Fondo de Desarrollo Regional, el día 27 de julio de 2020, en el siguiente link:
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, identificando que la entidad cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de estos proyectos de inversión, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
PROYECTOS CITADOS PARA APROBACIÓN	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	TOTAL
DISPONIBLE RECURSOS EN CAJA PARA APROBAR	\$ 43.995.427.374,81	\$ 17.727.167.359,69	\$ 61.722.594.734,50
2020000050019	\$ 18.324.075.208	\$ 7.916.879.792	\$ 26.240.955.000
NUEVO SALDO DE RECURSOS EN CAJA	\$ 25.671.352.166,81	\$.9810.287.567,69	\$ 35.481.639.734,5

17. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del SGR de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

2. APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.

Acorde con lo anterior, el voto de los 3 niveles de Gobierno al orden del día propuesto es:

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

Nombre	Nivel que representa	Correo Electrónico	Hora aprobación
Pamela Fonrodona Zapata	Gobierno Nacional	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	01:49 p.m.
Rusvel Jainer Nieto Molina	Gobierno Departamental	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	01:31 p.m.
Liliana Bernal Contreras	Gobierno Municipal	alcaldia@alban-cundinamarca.gov.co	01:30 p.m.

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ -	\$ 11.228.535.105,40	\$ 63.278.875.004,20	-\$ 1.775.464.111,68	\$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	\$ -	\$ 121.909.866.768,00	\$ 56.859.741.400,00	\$ 132.310.533.439,00	\$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ -	\$ 28.984.272.849,00	\$ 13.407.641.572,00	\$ 30.385.592.000,00	\$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ -	\$ 24.381.973.353,60	\$ 11.371.948.280,00	\$ 26.462.106.687,80	\$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ 127.897.374.428,79	\$ 98.647.162.507,00	\$ 75.250.188.804,22	\$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	\$ -	\$ 4.489.509.542,15	\$ 100.672.629	\$ 629.148.321	\$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ -	\$ 14.332.836.482,16	\$ 23.627.819.818,20	\$ 59.837.514.156,30	\$ 14.064.650.036,56

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ 210.606.386.846,01	\$ 130.248.088,14	\$ 39.337.666.567,04	\$ 3.919.102.616,07	\$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	\$ 200.490.049.212	\$ 242.191.268	\$ 130.767.777.615	\$ 88.915.237.759	\$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ 46.595.431.460,00	\$ 1.321.287.213,00	\$ 30.076.854.633,00	\$ 21.147.425.140,00	\$ 13.183.987,00

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ 40.098.009.842,40	\$ 48.438.253,60	\$ 26.153.555.523,00	\$ 17.783.047.551,80	\$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		\$ 10.363.263.371,00	\$ 7.121.411.286,00	\$ 3.655.788.291,00	\$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ 74.431.234.135,00	\$ 14.496.647.940,46	\$ 136.690.211.252,00	\$ 84.793.192.810,69	\$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	\$ 43.797.232.370,00	\$ 2.488.096.253,92	\$ 15.232.731.269,00	\$ 1.118.586.108,68	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ 386.959.855.910,61	\$ -	\$ 59.692.674.595,04	\$ 16.179.899.552,26	\$ 886.297.542,00

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*				
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE	
BOYACÁ	\$ -	2019	\$ -	\$ -	
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2019	\$ 6.187.031.781,00	\$ -	
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2019	\$ 13.486.697.322,00	\$ -	
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2019	\$ 24.719.959.413,00	\$ 6.046.771.051,80	
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2019	\$ 8.936.195.772,76	\$ 0,24	

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8° DECRETO 2190 de 2016)				
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE	
BOYACÁ	\$ 19.343.513.311,00	2017	\$ 4.340.595.883,86	\$	-
		2018	\$ 15.002.917.427,14		
BOGOTÁ D.C.	\$ 36.180.500.450,00	2017	\$ -	\$	-

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

		2018	\$ 36.180.500.450,00	
CUNDINAMARCA	\$ 26.604.162.168,00	2017	\$ -	\$ 7.227.603.443,00
		2018	\$ 19.376.558.725,00	
NORTE DE SANTANDER	\$ 20.186.344.005,00	2017	\$ -	\$ 1.539.335,44
		2018	\$ 20.184.804.669,56	
SANTANDER	\$ 22.635.762.113,00	2017	\$ -	\$ 0,23
		2018	\$ 22.635.762.112,77	

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.

Se anexa como parte integral de la presente acta

5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.

Se anexa como parte integral de la presente acta

6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.

Se anexa como parte integral de la presente acta.

7. LA SECRETARÍA TÉCNICA PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL OCAD EL SIGUIENTE PROYECTO PARA SU VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y ECOLÓGICA DECRETADA POR EL COVID-19

La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR Y APROBAR, para el siguiente proyecto de inversión:

BPIN	NOMBRE	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VIGENCIA	VALOR
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional Cundinamarca de -	2019 - 2020	\$7.916.879.792,00
		Fondo de Desarrollo Regional Cundinamarca -	2019 - 2020	\$18.324.075.208,00
VALOR TOTAL DEL PROYECTO				\$26.240.955.000,00

La Secretaría Técnica informa que el proyecto denominado "Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca" identificado con código BPIN 2020000050019, SI CUMPLE con el trámite de Verificación de Requisitos adelantado por la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente como instancia competente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 513 de 2020 para proyectos en el marco de la emergencia social, económica y ecológica decretada por el COVID-19, quien emitió ficha de verificación de requisitos del 22 de julio de 2020. La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente comprobó en el proceso de verificación que el proyecto se presenta de conformidad con lo establecido para proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica declarada por el COVID-19. El proyecto se remitió al Ministerio de Educación el cual conceptuó de manera FAVORABLE el día 24 de julio de 2020.

Finalmente, informa que este proyecto cuenta con todos los soportes cargados en SUIFP-SGR en concordancia con el Acuerdo 58 de 2020 de Comisión Rectora.

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.240.955.000,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento - CUNDINAMARCA	Fondo de Compensación Regional		2020	\$7.916.879.792,00
Departamento - CUNDINAMARCA	Fondo de Desarrollo Regional		2020	\$18.324.075.208,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$26.240.955.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamento - CUNDINAMARCA	Fondo de Compensación Regional	2019 - 2020	\$7.916.879.792,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Departamento - CUNDINAMARCA	Fondo de Desarrollo Regional	2019 - 2020	\$18.324.075.208,00	N.A.	\$0,00	2019 - 2020
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			Valor	\$26.240.955.000,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A. ³			Valor	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo N° 58 de 2020 de la Comisión Rectora.					

De conformidad a lo estipulado en el artículo 2 del Decreto Ley 513 de 2020, el Departamento de Cundinamarca es la Entidad designada como ejecutora del presente proyecto de inversión.

De conformidad con lo definido en el Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	Positivo	Positivo	Positivo
NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	Positivo	Positivo	Positivo

³ El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero se designó a la Secretaría de Educación Departamental de Cundinamarca - SIMAT como entidad encargada de adelantar la Supervisión.

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	Positivo	Positivo	Positivo
-----------------------------	----------	----------	----------

SENTIDO DEL VOTO	CORREO ELECTRÓNICO	HORA VOTO
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	pamela.fonrodona@minhacienda.gov.co	03:47 p.m.
NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	rusvel.nieto@cundinamarca.gov.co	02:11 p.m.
NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	alcaldia@alban-cundinamarca.gov.co	02:22 p.m.

El nivel nacional manifiesta como justificación del sentido del voto:

- El proyecto CUMPLE con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 058 de 2020, de acuerdo con la **VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS** del 22 de julio de 2020.
- El Ministerio de Educación revisa técnicamente el proyecto y emite concepto **FAVORABLE** el 24 de julio de 2020.
- La viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, según lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020.

Los niveles departamental y municipal manifiestan como justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió a Ministerio de Educación, obteniendo concepto FAVORABLE el día 24 de julio de 2020, aunado a lo anterior, la Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió "CONCEPTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO 58 - Emergencia COVID19" - CUMPLE el día 22 de julio de 2020.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el Artículo 9.2. del Título 9 transitorio del Acuerdo 045 de 2017, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

Se anexa el voto del nivel nacional, departamental y municipal, como parte integral de la presente acta.

Con base en la anterior votación, el OCAD SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto.

8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.5 del Acuerdo 58 de Comisión Rectora, la Secretaría Técnica presenta el proyecto de Acta debidamente diligenciada con los detalles de lo sucedido en la sesión a los representantes de los tres niveles de gobierno. Para tal efecto el OCAD decide:

SENTIDO DEL VOTO	APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
NIVEL DE GOBIERNO NACIONAL	SI

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020

NIVEL DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL	SI
NIVEL DE GOBIERNO MUNICIPAL	SI

Nota: El acta aprobada será soporte para expedir los acuerdos.

Agotado el orden del día, siendo las 05:00 p.m. se dio por terminada la sesión del OCAD Región Centro Oriente.

Anexos

- 1 Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
- 2 Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3 Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.
- 4 Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.
- 5 Presentación de la sesión
- 6 Sentido del voto de los niveles nacional, departamental y municipal.
- 7 Decreto 196 de fecha 14 de abril de 2020
- 8 Resolución 0812 de fecha 27 de julio de 2020

En constancia se firma la presente acta a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2020.

**RAMIRO BARRAGÁN ADAME**

Presidente

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD Región Centro Oriente

ACTA N° 06 del 28 de julio de 2020



YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES

Secretaria Técnica

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
OCAD Región Centro Oriente

Revisó: Karen Abril - Contratista
Proyectaron: Katerin Pulido - Contratista
Cesar Suárez - Contratista

ANEXO 1

ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS OCAD REGIONAL

ITEM	CODIGO SUIFP	ENTIDAD TERRITORIAL	PROYECTO	SECTOR	N° ACUERDO	FECHA	TOTAL SGR	VALOR OTRAS FUENTES	VALOR TOTAL PROYECTO	ESTADO DEL PROYECTO	% FISICO	% FINANCIERO	NÚMERO
1	2012000050021	BOYACÁ	Implementación de Unidades de Atención Vial en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	1	24/sep/12	\$ 8.874.757.536	\$ -	\$ 8.874.757.536	CERRADO	100	98	8
2	2012000050016	SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DEL ECOPARQUE CERRO EL SANTÍSIMO EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	2	28/sep/12	\$ 22.098.000.000	\$ 38.413.017.537	\$ 60.511.017.537	TERMINADO	100	96	6
3	2012004680030	SANTANDER	SUBSIDIO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR RURAL EN TODO EL DEPARTAMENTO, SANTANDER, CENTRO ORIENTE (este proyecto al parecer fue subido al perfil departamental y no hemos podido tener acceso al proyecto para verificar otros detalles)	EDUCACIÓN	2	28/sep/12	\$ 1.523.342.835	\$ -	\$ 1.523.342.835	TERMINADO	100	90	6
4	2012000050015	SANTANDER	IMPLEMENTACION PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA ESCOLARES DE 5 A 16 AÑOS, DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	EDUCACIÓN	2	28/sep/12	\$ 1.022.977.553	\$ 2.246.891.994	\$ 3.269.869.547	CERRADO	100	95	8
5	2012000050017	SANTANDER	CONSTRUCCIÓN PARQUE INTERACTIVO CENTRO ORIENTE, SANTANDER, BARRANCABERMEJA	CULTURA	2	28/sep/12	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
6	2012000050011	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	3	05/oct/12	\$ 4.743.465.840	\$ -	\$ 4.743.465.840	CERRADO	100	58	8
7	2012000050012	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS, MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	3	05/oct/12	\$ 2.986.431.053	\$ 1.531.022.720	\$ 4.517.453.773	CERRADO	99	100	8
8	2012000050013	CUNDINAMARCA	ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE II Y III DE LA EXTENSION NORTE- QUITO-SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO AL MUNICIPIO DE SOACHA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	3	05/oct/12	\$ 3.130.787.355	\$ -	\$ 3.130.787.355	CERRADO	96	97	8
9	2012000050019	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO DE CORREDORES VIALES DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	3	05/oct/12	\$ 16.701.001.099	\$ -	\$ 16.701.001.099	CERRADO	100	99	8
10	2012000050008	BOGOTÁ	CONSERVACION RESTAURACION Y USO SOSTENIBLE DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS ENTRE LOS PARAMOS DE GUERRERO, CHINGAZA, SUMAPAZ, LOS CERROS ORIENTALES DE BOGOTÁ Y SU AREA DE INFLUENCIA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	28/dic/12	\$ 57.912.585.511	\$ 5.172.580.531	\$ 63.085.166.042	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	99	98	5
11	2012000050023	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD CAFETERA COMO ALTERNATIVA SOSTENIBLE DE DESARROLLO REGIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	\$ 1.295.224.450	\$ 75.868.795.512	\$ 77.164.019.962	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	92	5
12	2012000050035	BOYACÁ	Fortalecimiento de Planes Integrales de Salud preventiva en el Departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	28/dic/12	\$ 16.226.868.948	\$ 37.198.259.255	\$ 53.425.128.203	TERMINADO	100	99	6
13	2012000050042	SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO ETAPA 1 EN VARIOS SECTORES DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VELEZ SANTANDER	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	4	28/dic/12	\$ 2.202.120.755	\$ 300.000.000	\$ 2.502.120.755	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	92	88	5
14	2012000050010	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA RECUPERACION Y ADECUACION DEL PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL PALACIO DE SAN FRANCISCO EN BOGOTÁ DC	CULTURA	4	28/dic/12	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000	TERMINADO	100	67	6
15	2012000050020	NORTE DE SANTANDER	FORMULACION PROGRAMA DE ELECTRIFICACION RURAL ZONA DEL CATAUMBO Y PROVINCIA DE OCAÑA FASE III	MINAS Y ENERGÍA	4	28/dic/12	\$ 14.250.000.000	\$ 37.789.720.793	\$ 52.039.720.793	CERRADO	99	92	8
16	2012000050029	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE POR REDES PARA MUNICIPIOS DE ANOLAIMA, CACHIPAY CHOACHI, FOMEQUE, UBAJÉ Y VILLA DE GUAYAMA, CUNDINAMARCA	MINAS Y ENERGÍA	4	28/dic/12	\$ 2.199.142.000	\$ 13.053.894.000	\$ 15.253.036.000	PARA CIERRE	100	86	7
17	2012000050030	CUNDINAMARCA	DESARROLLO CREACION Y FORTALECIMIENTO DE NUEVE (9) CENTROS DE EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	4	28/dic/12	\$ 1.705.752.899	\$ 44.397.453	\$ 1.750.150.352	TERMINADO	100	95	6
18	2012000050006	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION CUBIERTA CENTRO AGROTECNOLOGICO DE EXPOSICIONES Y COMERCIALIZACION DE LA REGION DEL SUMAPAZ EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA, CUNDINAMARCA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4	28/dic/12	\$ 3.581.530.801	\$ 2.771.086.935	\$ 6.352.617.736	CERRADO	100	100	8
19	2012000050005	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE EMBALSE CALANDAIMA MUNICIPIO DE EL COLEGIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4	28/dic/12	\$ 1.000.000.000	\$ 3.000.000.000	\$ 4.000.000.000	CERRADO	100	100	8
20	2012000050007	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS HORTIFRUITICOLA Y AROMATICAS EN CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	\$ 1.300.000.000	\$ 1.190.400.000	\$ 2.490.400.000	CERRADO	100	100	8
21	2012000050009	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CACAOTERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	\$ 1.170.000.000	#N/D	\$ 2.370.000.000	CERRADO	100	96	8
22	2012000050014	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SUB SECTOR PANELERO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	\$ 1.300.000.000	\$ 259.272.190	\$ 1.559.272.190	CERRADO	100	100	8
23	2012000050024	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE PRODUCCION EN SISTEMAS DE DOBLE PROPOSITO EN PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	4	28/dic/12	\$ 1.823.985.000	#N/D	\$ 3.371.686.373	CERRADO	100	99	8
24	2012000050025	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO ESPECIALIZADO AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	DEFENSA	4	28/dic/12	\$ 199.999.998	\$ -	\$ 199.999.998	CERRADO	100	100	8
25	2012000050027	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA UBALÁ-PALOMAS-MAMBITA (K0+00 UBICADO EN EL SITIO PROFESIONALES MUNICIPIO DE UBALÁ) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 3.000.000.000	\$ 359.160.441	\$ 3.359.160.441	CERRADO	100	99	8
26	2012000050028	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA MEDIANTE LA DOTACION DE MAQUINARIA A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 8.079.723.009	\$ 11.666.236.575	\$ 19.745.959.766	CERRADO	100	93	8
27	2012000050039	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA CALLE 23 ENTRE CRA 3 Y 98 EN MOSQUERA CLL 7 ENTRE CRA 13 Y 24 EN FUNZA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 1.000.000.000	\$ 1.816.415.712	\$ 2.816.415.712	CERRADO	100	100	8
28	2012000050041	SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS MAQUINARIA EN LA ZONA DEL SECTOR KM3+550 A BOSCONIA Y VIA CABRERA - SAN GIL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 4.999.993.766	\$ -	\$ 4.999.993.766	CERRADO	98	96	8
29	2012000050044	CUNDINAMARCA	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PARALELA TIRANSOVERSAL B Y CARRERA 7) ENTRE CARRERA 13 CON AUTOPISTA SUR BARRIO LA DESPENSA, HASTA LA CALLE 27 DEL CENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA (RAMO N.1 K0+000 HASTA K0+200)	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 1.000.000.000	\$ -	\$ 1.000.000.000	CERRADO	100	100	8
30	2012000050045	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICION Y DOTACION DE GUIAS DE APRENDIZAJE PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	\$ 1.989.812.000	\$ -	\$ 1.989.812.000	CERRADO	100	99	8
31	2012000050046	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICION Y DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EN LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	\$ 2.487.436.388	\$ -	\$ 2.487.436.388	CERRADO	100	100	8
32	2012000050051	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DEL PUENTE GUAIMBO SOBRE EL RIO SUMAPAZ EN LA VIA VENECIA-CONZONZON DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 620.304.130	\$ 126.687.359	\$ 746.991.489	CERRADO	100	98	8
33	2012000050052	CUNDINAMARCA	FORMULACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA UBALQUE LOS CERROS- CHIPAQUE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 250.000.000	\$ 7.457.261	\$ 257.457.261	CERRADO	100	100	8
34	2012000050054	CUNDINAMARCA	FORMULACION Y ACTUALIZACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRONCAL DEL CARBON EN LONGITUD DE 43 KM (K0+00 LOCALIZADO EN TIERRA NEGRA) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ 755.000.000	\$ 22.429.075	\$ 777.429.075	CERRADO	100	100	8
35	2012000050031	BOGOTÁ	ACTUALIZACION Y FORMULACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA VIA SUBCOTA (INCLUDE PUENTE) DESDE LA AV. LAS AGUAS EN BOGOTÁ HASTA LA VARIANTE DE COTA DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	4	28/dic/12	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
36	2012000050032	BOYACÁ	Fortalecimiento actualización y mejoramiento de las tecnologías biomédicas para la eficiente prestación del servicio en los E.S.E.S del departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	4	28/dic/12	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
37	2012000050040	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	4	28/dic/12	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
38	2012000050043	BOGOTÁ	DISEÑO SISTEMA DE ANALISIS Y ADMINISTRACION DE INFORMACION SOCIOECONOMICA Y ESPACIAL DE BOGOTÁ Y LA REGION	CENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	5	28/dic/12	\$ 16.084.593.000	\$ 3.622.489.776	\$ 19.707.082.776	PARA CIERRE	100	98	7
39	2012000050037	BOYACÁ	Mejoramiento y pavimentación tramos fallantes de la vía departamental Santa Rosa de Viterbo - Floresta - Busbanzón - Corrales en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	5	28/dic/12	\$ 9.996.656.841	\$ -	\$ 9.996.656.841	TERMINADO	100	96	6
40	2012000050033	BOYACÁ	Construcción de la terminación y reordenamiento físico funcional de la ESE Hospital especial de Cubará, departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	28/dic/12	\$ 1.723.661.266	\$ 475.741.613	\$ 2.199.402.879	CERRADO	100	99	8
41	2012000050026	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA COGUA SAN CAYETANO (SECTOR LAS MARGARITAS K8+300 SECTOR LAS MARGARITAS HASTA K10+300) CON K0+00 EN COGUA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	5	28/dic/12	\$ 2.000.000.000	\$ -	\$ 2.000.000.000	CERRADO	100	100	8
42	2012000050038	BOYACÁ	Estudios y diseños para la construcción de la Central de Urgencias y la Unidad materno perinatal del Hospital Regional de Sogamoso del Departamento de Boyacá	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	5	28/dic/12	\$ 693.231.856	\$ -	\$ 693.231.856	CERRADO	100	100	8
43	2012000050049	BOYACÁ	Suministro Regional de Gas natural comprimido para los municipios de Cordes, Gómezaga, Topaga, Monguá, Monguá del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	5	28/dic/12	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
44	2013000050011	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA 2013-2014 CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	6	06/may/13	\$ 13.032.867.396	\$ -	\$ 13.032.867.396	CERRADO	100	92	8
45	2013000050005	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA MENORES DE CINCO AÑOS Y MUJERES GESTANTES Y LACTANTES EN TODO EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	6	06/may/13	\$ 6.000.000.000	\$ 189.832.118	\$ 6.189.832.118	CERRADO	100	99	8
46	2013000050003	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA VILLAPINZÓN TURBEMQUE EN LONGITUD DE 11 KMS (K0+00 LOCALIZADO EN VILLAPINZÓN DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	6	06/may/13	\$ 245.000.000	\$ -	\$ 245.000.000	CERRADO	100	73	8
47	2013000050004	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA YACOPÍ- LA VICTORIA COA K0+00 EN YACOPÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	6	06/may/13	\$ 250.000.000	\$ -	\$ 250.000.000	CERRADO	100	75	8
48	2012000050053	CUNDINAMARCA	ESTUDIOS DISEÑO Y ANEXO TECNICO PARA LA CONSTRUCCION MEIRO TIGERO REGIONAL URBANO (MIRU) FASE I (RAMO FACATATIVA - "AV. CIUDAD DE CALI")	TRANSPORTE	6	06/may/13	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	-87	10
49	2013000050008	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVES DEL SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO BALANCEADO Y NUTRITIVO EN LOS MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	6	06/may/13	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
50	2013000050026	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION REDES ELÉCTRICAS EN LA ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE PARATEBUENO Y GUILLERREZ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	MINAS Y ENERGÍA	7	16/ago/13	\$ 1.033.581.772	\$ 23.200.000	\$ 1.056.781.772	TERMINADO	45	98	6
51	2013000050027	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	\$ 3.000.000.000	\$ 15.756.930.869	\$ 18.756.930.869	PARA CIERRE	100	99	7
52	2013000050032	BOYACÁ	Recuperación vía que desde la afuera al llano conduce al área urbana del municipio de Macanal, departamento de Boyacá	TRANSPORTE	7	16/ago/13	\$ 2.294.923.902	\$ 255.000.003	\$ 2.549.923.905	TERMINADO	100	98	6
53	2013000050028	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DEL SUBSECTOR PANELERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	\$ 2.599.564.478	\$ 827.715.348	\$ 3.427.279.826	PARA CIERRE	100	100	7
54	2013000050031	BOYACÁ	Mejoramiento corredor vía Cucullá - Centro - Alto piedra gorda, Sora Centro - Desaguadero, Chiquira - Villa Rosita - Chiquira, Departamento de Boyacá, Municipios de Cucullá, Sora y Chiquira	TRANSPORTE	7	16/ago/13	\$ 3.358.107.230	\$ 369.328.238	\$ 3.727.435.468	CERRADO	100	100	8
55	2013000050010	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION Y DOTACION DE LA UNIDAD DE RADIOTERAPIA DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	7	16/ago/13	\$ 3.613.526.516	\$ 3.015.488.000	\$ 6.629.014.516	CERRADO	100	100	8
56	2013000050017	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑO DE LA VIA SECUNDARIA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO Y ALTERNATIVAS DE CONEXION CON LA VIA VILLA CARO, GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	7	16/ago/13	\$ 892.122.163	\$ -	\$ 892.122.163	CERRADO	100	100	8
57	2013000050029	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS FINCAS CAFETERAS COMO EMPRESAS SOSTENIBLES EN NORTE DE SANTANDER.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	7	16/ago/13	\$ 4.000.000.000	\$ 23.097.328.000	\$ 27.097.328.000	CERRADO	100	100	8
58	2013000050071	NORTE DE SANTANDER	APOYO A LA COFINANCIACION A LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	9	07/oct/13	\$ 906.415.200	\$ 5.217.310.800	\$ 6.123.726.000	TERMINADO	100	93	6
59	2												

83	2013000050082	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO CARLOS JULIO TORRADO PENARANDA, MUNICIPIO DE ARREGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	19	28/may/14	\$ 11.410.607.684	\$ 3.000.000.000	\$ 14.410.607.684	CERRADO	100	100	8
84	2014000050007	BOYACA	Mejoramiento via Nobsa - Chameza - Nazareth - Sogamoso - primera etapa	TRANSPORTE	22	18/jun/14	\$ 5.736.402.773	\$ 1.458.239.978	\$ 7.194.642.751	CONTRATADO EN EJECUCION	66	83	5
85	2014000050010	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE ATENCION ESPECIALIZADA AL SERVICIO DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	JUSTICIA Y DEL DERECHO	22	18/jun/14	\$ 8.500.000.000	\$ 760.000.000	\$ 9.260.000.000	TERMINADO	100	100	6
86	2014000050015	NORTE DE SANTANDER	Estudio para el mantenimiento y mejoramiento via terciaria Hacari - San Calixto - El Tara - Anillo vial para la Paz del Catatumbo, municipios de Hacari - San Calixto - El Tara - Centro Oriente	TRANSPORTE	22	18/jun/14	\$ 4.625.826.994	-	\$ 4.625.826.994	CERRADO	100	100	8
87	2013000050047	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION VIA GUANACAS - EL PEÑON DESDE EL K0+000 AL K2+000 (K0+000 UBICADO EN GUANACAS), MUNICIPIO DE EL PEÑON, CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	22	18/jun/14	\$ 3.000.000.000	-	\$ 3.000.000.000	CERRADO	100	100	8
88	2013000050048	NORTE DE SANTANDER	Mantenimiento via Puente Gomez - Salazar, municipio de Salazar, Norte de Santander, Centro Oriente	TRANSPORTE	22	18/jun/14	\$ 8.205.476.156	-	\$ 8.205.476.156	CERRADO	100	100	8
89	2013000050081	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD, CALIDAD, POSCOSECHA Y MERCADEO DE LAS CADENAS HORTIFRUTICOLA Y AROMATICAS DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	22	18/jun/14	\$ 2.600.000.000	\$ 2.300.400.000	\$ 4.900.400.000	CERRADO	100	100	8
90	2013000050083	CUNDINAMARCA	IMPLEMENTACION Y PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA HOMOGENIZADORA DE MIELES PARA LA PRODUCCION DE PANELA EN CAPARRAPI, CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	22	18/jun/14	\$ 3.126.242.524	\$ 196.440.552	\$ 3.322.683.076	CERRADO	100	100	8
91	2013000050084	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CINCO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGUAS CLARA, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 257.124.444	\$ 600.000.000	\$ 857.124.444	CERRADO	100	100	8
92	2013000050086	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JUAN BOSCO, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 214.252.677	\$ 500.000.000	\$ 714.252.677	CERRADO	100	100	8
93	2013000050087	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE CUATRO AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE, SEDE PRINCIPAL, MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 212.777.476	\$ 500.000.000	\$ 712.777.476	CERRADO	100	100	8
94	2013000050088	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE AULAS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL INSTITUTO TECNICO LOS PATIOS KILOMETRO 8, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 428.520.007	\$ 1.000.000.000	\$ 1.428.520.007	CERRADO	100	100	8
95	2013000050089	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO APOSTOL, MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 128.489.788	\$ 300.000.000	\$ 428.489.788	CERRADO	100	100	8
96	2013000050090	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN BERNARDO DE BATA, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 128.571.337	\$ 300.000.000	\$ 428.571.337	CERRADO	100	100	8
97	2013000050091	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE OCHO AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, LABORATORIO Y RESTAURANTE EN EL INSTITUTO TECNICO PATIOS CENTRO 2, SEDE LA SABANA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 548.906.038	\$ 1.813.857.566	\$ 2.362.763.604	CERRADO	100	100	8
98	2013000050092	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE DIEZ AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA Y RESTAURANTE EN LA INSTITUCION AGRICOLA REGION DEL CATATUMBO, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 428.522.968	\$ 1.000.000.000	\$ 1.428.522.968	CERRADO	100	100	8
99	2013000050093	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION DE SIETE AULAS Y UNA BATERIA SANITARIA EN COLEGIO MONSIEOR DIAZ PLATA, MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 296.933.793	\$ 700.000.000	\$ 996.933.793	CERRADO	100	100	8
100	2013000050095	BOYACA	Construcción de la sede principal de la Institución Educativa El Chapetón del municipio de San Mateo - Boyacá	EDUCACION	22	18/jun/14	\$ 1.030.482.469	-	\$ 1.030.482.469	CERRADO	100	100	8
101	2013000050096	BOYACA	Estudios y diseños para corredores viales de la Provincia de Oriente, departamento de Boyacá	TRANSPORTE	22	18/jun/14	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
102	2014000050031	BOYACA	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A N.N.A. DE I.E. OFICIALES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014 DEPARTAMENTO DE BOYACA, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	25	11/ago/14	\$ 7.435.849.465	-	\$ 7.435.849.465	CERRADO	77	78	8
103	2014000050008	BOYACA	MEJORAMIENTO DE LA DOTACION DE MENSAJERIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACION	25	11/ago/14	\$ 4.754.377.386	-	\$ 4.754.377.386	CERRADO	100	100	8
104	2014000050022	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y ATENCION A PUNTOS CRITICOS MEDIANTE LA UTILIZACION DE COMBOS DE MAQUINARIA, VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS, TODO EL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	25	11/ago/14	\$ 20.128.421.482	\$ 2.569.881.231	\$ 22.698.302.713	CERRADO	100	100	8
105	2014000050025	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS MUNICIPIOS DE ARBOLEDAS, LOS PATIOS, SANTIAGO, EL CARMEN Y CHINACOTA DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	25	11/ago/14	\$ 146.242.449	\$ 559.466.434	\$ 705.708.883	CERRADO	90	84	8
106	2014000050021	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION INTERSECCION AVENIDA LAS AMERICAS-AUTOPISTA ATALAYA, EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	26	11/sep/14	\$ 16.334.363.794	\$ 25.159.963.473	\$ 41.494.327.267	TERMINADO	100	98	6
107	2013000050097	BOYACA	CONSTRUCCION DEL NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO LENGUPA QUE CONECTA A LOS MUNICIPIOS DE CAMPOHERMOSO Y SANTA MARIA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	26	11/sep/14	\$ 773.167.034	\$ 830.000.000	\$ 1.603.167.034	CERRADO	100	100	8
108	2014000050009	BOYACA	MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS BOMBITA Y VILLANUEVA CON EL MUNICIPIO DE SAN EDUARDO - DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	26	11/sep/14	\$ 543.805.700	\$ 60.422.856	\$ 604.228.556	CERRADO	100	100	8
109	2014000050026	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO LA GABARRA, MUNICIPIO DE TIBU, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	26	11/sep/14	\$ 17.999.805.714	\$ 4.500.000.000	\$ 22.499.805.714	CERRADO	100	100	8
110	2014000050029	BOYACA	CONSTRUCCION DE LA RED DOMICILIARIA DE GAS NATURAL PARA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PASO Y PASO, DEPARTAMENTO DE BOYACA	MINAS Y ENERGIA	26	11/sep/14	\$ 666.961.931	\$ 74.106.881	\$ 741.068.812	CERRADO	100	100	8
111	2014000050032	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCION MEGACOLEGIO LA FRONTERA, MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	26	11/sep/14	\$ 12.402.956.675	\$ 2.000.000.000	\$ 14.402.956.675	CERRADO	100	100	8
112	2014000050033	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA TABIO - CHIA DEL K0+000 AL K1+800	TRANSPORTE	26	11/sep/14	\$ 2.000.000.000	\$ 570.000.000	\$ 2.570.000.000	CERRADO	100	100	8
113	2014000050028	BOGOTA	DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL Y MULTIDIMENSIONAL EN MATERIA SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y URBANÍSTICA EN EL RÍO FUCHA Y SU ÁREA DE ESTUDIO	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	27	22/sep/14	\$ 1.799.679.228	\$ 76.151.725	\$ 1.875.830.953	CERRADO	100	100	8
114	2014000050027	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VIA PUENTE GOMEZ - SALAZAR, TRAMOS K 97-000 AL K 11+600 Y K14+900 AL K 18+358, MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	28	02/dic/14	\$ 47.351.609.284	-	\$ 47.351.609.284	TERMINADO	99	99	6
115	2014000050036	BOYACA	CONSTRUCCION DEL NUEVO TERMINAL REGIONAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL MUNICIPIO DE TUNJA - DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	28	02/dic/14	\$ 46.382.008.815	\$ 14.485.117.450	\$ 60.867.126.266	CONTRATADO EN EJECUCION	98	81	5
116	2014000050040	SANTANDER	CONSTRUCCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y EL EDIFICIO DE AULAS EN EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ BARRANCABERMEJA, SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	28	02/dic/14	\$ 4.000.000.000	\$ 1.499.697.462	\$ 5.499.697.462	CERRADO	100	100	8
117	2014000050043	SANTANDER	MANTENIMIENTO PERIODICO Y ATENCION DE EMERGENCIAS EN LAS VIAS SECUNDARIAS Y TERCARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	TRANSPORTE	28	02/dic/14	\$ 26.789.949.262	-	\$ 26.789.949.262	CERRADO	100	100	8
118	2013000050061	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LOS AGRICULTORES, AFILIADOS A COAGRONORTE, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	29	03/dic/14	\$ -	\$ -	\$ -	CERRADO	100	100	8
119	2014000050046	BOYACA	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN BOYACA MUNICIPIO DE PAIPA DEPARTAMENTO DE BOYACA	DEPORTE Y RECREACION	30	30/dic/14	\$ 947.140.000	-	\$ 947.140.000	CERRADO	100	100	8
120	2014000050049	BOYACA	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LAS INSTITUCIONES OFICIALES DURANTE EL AÑO 2015 DEPARTAMENTO DE BOYACA	EDUCACION	30	30/dic/14	\$ 21.026.057.644	\$ 2.250.959.511	\$ 23.277.017.155	CERRADO	100	100	8
121	2014000050041	NORTE DE SANTANDER	DOTACION DE LABORATORIOS DE FISICA QUIMICA Y CIENCIAS NATURALES PARA 102 ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 39 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	30	30/dic/14	\$ 6.800.595.818	-	\$ 6.800.595.818	CERRADO	100	100	8
122	2014000050044	BOYACA	ADQUISICION Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO CULTURAL DEL TEATRO SUAREZ, EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN BOYACA, MUNICIPIO DE TUNJA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	CULTURA	33	26/mar/15	\$ 6.524.859.132	-	\$ 6.524.859.132	TERMINADO	96	95	6
123	2014000050048	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA VIA VILLERANTANILLO-CORREDOR CHUGUICAL-CAMBAO DEL K0+360 AL K1+040 VILLETIA, CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	33	26/mar/15	\$ 1.489.209.370	\$ 424.888.612	\$ 1.914.097.982	CERRADO	100	100	8
124	2014000050045	BOYACA	ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS, DE MERCADO E INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE UNA INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA CONEXION ARQUEOLOGICA Y EL TURISMO CULTURAL EN EL MARCO DEL CONTRATO PLAN, MUNICIPIO DE GUICAN, DEPARTAMENTO DE BOYACA	LIBERACION TOTAL	33	26/mar/15	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
125	2014000050058	CUNDINAMARCA	LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE LOS CORREDORES FERREOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y BOGOTA D.C	TRANSPORTE	33	26/mar/15	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
126	2015000050018	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL TRANSPORTE ESCOLAR EN 20 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACION	35	08/abr/15	\$ 2.044.155.806	\$ 4.339.372.745	\$ 6.383.528.551	CERRADO	82	92	8
127	2014000050035	BOYACA	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VARIANTE DEL LLANO QUE COMUNICA EL SECRETO Y SANTA TERESA Y LOS MUNICIPIOS DE SAN LUIS DE GACENO, CAMPO HERMOSO Y PAIPA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 4.949.693.941	\$ 180.000.000	\$ 5.129.693.941	TERMINADO	100	95	6
128	2014000050055	BOYACA	MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	36	04/jun/15	\$ 5.583.262.673	\$ 3.006.372.210	\$ 8.589.634.883	CONTRATADO EN EJECUCION	95	92	5
129	2015000050013	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA QUE COMUNICA LOS CERREZOS-CHIGUQUE SECTORES DEL K0+000 AL K2+040 Y DEL K16+000 AL K18+260 (K0+000 LOCALIZADO EN UBAQUE) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 8.000.000.000	-	\$ 8.000.000.000	PARA CIERRE	100	99	7
130	2015000050015	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE 2015	EDUCACION	36	04/jun/15	\$ 7.982.412.132	-	\$ 7.982.412.132	CERRADO	97	85	8
131	2015000050014	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS RURALES VOR 2015 EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	36	04/jun/15	\$ 5.555.500.782	\$ 2.033.395.218	\$ 7.588.896.000	CERRADO	100	93	8
132	2014000050059	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO VIAL TEORAMA-LAS MERCEDES (LLANO GRANDE) K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE TEORAMA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 3.493.286.062	-	\$ 3.493.286.062	CERRADO	100	100	8
133	2014000050060	NORTE DE SANTANDER	MANTENIMIENTO DE LA VIA SECUNDARIA EL CORRAL DE BELEN, DESDE K0+000 HASTA K5+000, MUNICIPIO LA PLAYA DE BELEN, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 2.179.580.604	-	\$ 2.179.580.604	CERRADO	100	100	8
134	2015000050009	NORTE DE SANTANDER	DOTACION DE MOBILIARIO ESCOLAR Y TABLEROS ACRILICOS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACION	36	04/jun/15	\$ 3.811.954.400	-	\$ 3.811.954.400	CERRADO	100	100	8
135	2015000050010	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE LA VIA URBANA QUE COMUNICA LOS SECTORES K0+000 AL K2+366 (K0+000 LOCALIZADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CAYETANO) CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 3.000.000.000	\$ 796.247.522	\$ 3.796.247.522	CERRADO	100	99	8
136	2015000050025	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACION DE LA TRONCAL DEL CARBON SECTOR K0+000 AL K2+460 (K0+000 LOCALIZADO EN TIERRA NEGRA, MUNICIPIO DE TAIJAL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA)	TRANSPORTE	36	04/jun/15	\$ 4.000.000.000	\$ 1.913.699.780	\$ 5.913.699.780	CERRADO	100	100	8
137	2015000050026	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACION ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE	EDUCACION	36	04/jun/15	\$ 2.100.000.000	-	\$ 2.100.000.000	CERRADO	100	86	8
138	2015000050030	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36	04/jun/15	\$ 1.200.000.000	\$ 1.053.334.400	\$ 2.253.334.400	CERRADO	100	100	8
139	2015000050031	CUNDINAMARCA	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LOS CUERPOS OPERATIVOS (BOMBEROS) PARA LAS PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	36	04/jun/15	\$ 3.670.000.000	-	\$ 3.670.000.000	CERRADO	100	98	8
140	2015000050034	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR CAUCHERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	36	04/jun/15	\$ 1.500.000.000	\$ 658.800.000					

168	2015000050018	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SANJUANA – BUCARASICA, DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+300 Y DESDE K9+940 HASTA EL K13+640, MUNICIPIO DE BUCARASICA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	44	10/dic/15	\$ 5.939.462.027	\$ 1.349.772.711	\$ 7.289.234.738	CERRADO	100	100	8
169	2015000050064	NORTE DE SANTANDER	ADQUISICIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DOTACIÓN BÁSICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD PÓS-HOSPITAL SARDINATA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	44	10/dic/15	\$ 2.031.759.718	-	\$ 2.031.759.718	CERRADO	100	100	8
170	2015000050040	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CERRO DE LA CRUZ, UBICADO JUNTO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	44	10/dic/15	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
171	2015000050079	BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL CENTRO DE RECEPCIÓN Y REHABILITACIÓN DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE DE BOGOTÁ, D.C.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	46	28/dic/15	\$ 26.226.799.728	\$ 10.480.318.581	\$ 36.707.118.309	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	85	84	5
172	2015000050093	NORTE DE SANTANDER	REMODELACIÓN ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA IPS DE TIBÚ	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	47	31/dic/15	\$ 3.063.292.100	\$ 8.048.520.319	\$ 11.111.812.419	TERMINADO	100	100	6
173	2016000050001	BOYACÁ	SUMINISTRO PARA BRINDAR COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE EL AÑO 2017, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	EDUCACIÓN	48	10/mar/16	\$ 17.881.607.900	\$ 2.736.965.106	\$ 20.618.573.006	CERRADO	100	100	8
174	2016000050002	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2016 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	50	16/may/16	\$ 22.439.258.185	\$ 5.763.232.902	\$ 28.202.491.087	CERRADO	100	100	8
175	2015000050070	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CUCUILLA - ARBOLEDAS, TRAMO K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE CUCUILLA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	54	23/ago/16	\$ 4.441.825.541	\$ 854.933.633	\$ 5.296.759.174	TERMINADO	100	84	6
176	2016000050003	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DEL TRAZADO ASTILLEROS TIBU, TRAMO PR 31+000 - PR 48+000 - PR 50+000, VÍA ASTILLEROS TIBU, CORREDOR VIAL DE LA PAZ, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	54	23/ago/16	\$ 2.594.832.948	\$ 58.697.731	\$ 2.653.530.679	TERMINADO	100	88	6
177	2016000050005	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE - 2016	EDUCACIÓN	54	23/ago/16	\$ 14.963.757.156	-	\$ 14.963.757.156	TERMINADO	96	56	6
178	2016000050014	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SGR 2016	EDUCACIÓN	55	12/sep/16	\$ 8.966.826.909	-	\$ 8.966.826.909	CERRADO	77	75	8
179	2012000050018	NORTE DE SANTANDER	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS SECUNDARIAS, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE, PREINVERSION Y MANTENIMIENTO PARA VÍAS SECUNDARIAS	TRANSPORTE	55	12/sep/16	\$ 1.019.200	-	\$ 1.019.200,26	CERRADO	100	100	8
180	2016000050004	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL CORNEJO PUNTE GÓMEZ K0+000 AL K2+800, SAN CAJETAN, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	56	10/oct/16	\$ 7.260.999.834	-	\$ 7.260.999.834	PARA CIERRE	100	100	7
181	2015000050087	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA RAGONVALIA - CHIRIQUÍA, DEL K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE RAGONVALIA, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	57	28/nov/16	\$ 4.057.621.237	\$ 2.674.596.276	\$ 6.732.217.513	TERMINADO	99	89	6
182	2016000050016	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA PROVINCIA DEL TEQUENDAMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, (PROYECTO ID TIBU)	LIBERACIÓN TOTAL	57	28/nov/16	\$ -	\$ 450.922.838	\$ 450.922.838	DESAPROBADO	0	0	10
183	2016000050012	BOGOTÁ	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS COMPLEJOS DE PÁRAMO, BOSQUE ALTO-ANDINO Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE LA REGIÓN CENTRAL	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	58	12/dic/16	\$ 30.499.987.282	\$ 2.000.000.000	\$ 32.499.987.282	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	70	78	5
184	2016000050021	BOGOTÁ	ESTUDIOS DE LA AVENIDA CONSTITUCIONAL DE OCCIDENTE, RAMAL AV. VILLAVICENCIO HASTA LA AV. CAJÍ Y RAMAL AV. AMÉRICAS HASTA LA AV. CAJÍ, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	58	12/dic/16	\$ 25.594.021.357	-	\$ 25.594.021.357	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	32	5
185	2016000050017	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CONEXIÓN REGIONAL CANAL SALITRE Y RÍO NEGRO DESDE EL RÍO BOGOTÁ HASTA LA NOS Y LA CARRERA 7, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 16.247.415.542	-	\$ 16.247.415.542	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	20	12	5
186	2016000050018	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL CENTENARIO DEL LÍMITE OCCIDENTE DEL DISTRITO HASTA LA TRONCAL AMÉRICAS CON CARRERA 50, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 11.948.895.905	-	\$ 11.948.895.905	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	41	44	5
187	2016000050020	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA AV. SAN JOSÉ (CALLE 170) DESDE LA AV. ALBERTO LLERAS CAMARGO (CARRERA 7) HASTA LA CARRERA 92, A LO LARGO DEL CORREDOR DE LA VÍA SUBURBANA HASTA EL LÍMITE CON EL DISTRITO - RÍO BOGOTÁ, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 14.039.572.323	-	\$ 14.039.572.323	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	37	32	5
188	2016000050022	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AUTONORIE DESDE HEROES HASTA LA CALLE 93, BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 9.966.629.363	-	\$ 9.966.629.363	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	10	30	5
189	2016000050047	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA CIRCUITAL DE ORIENTE DESDE SALIDA AL LLANO HASTA LA AV. VILLAVICENCIO BOGOTÁ D.C.	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 9.117.618.481	-	\$ 9.117.618.481	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	39	69	5
190	2016000050054	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AVENIDA BOYACA DESDE LA CALLE 183 A CONECTARSE CON LA TRONCAL DEL PEAJE Y CONEXIÓN AUTONORIE POR AVENIDA CUARECIMA BOGOTÁ D.C. CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	59	30/dic/16	\$ 9.820.759.930	-	\$ 9.820.759.930	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	27	5
191	2016000050066	BOYACÁ	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DURANTE EL AÑO 2017 - CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	\$ 62.080.694.187	\$ 4.048.514.212	\$ 66.129.208.399	CERRADO	100	100	8
192	2016000050041	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS DE MORA Y FRUJO EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA 2010-2011, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	59	30/dic/16	\$ 1.484.060.586	\$ 151.100.000	\$ 1.635.160.586	CERRADO	100	100	8
193	2015000050076	NORTE DE SANTANDER	DOTACIÓN DE TRES MEGACOLEGIOS EN LOS MUNICIPIOS DE ABREGO, TIBU Y VILLA DEL ROSARIO EN NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	\$ 1.155.912.508	-	\$ 1.155.912.508	CERRADO	100	100	8
194	2016000050050	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE LA VIGENCIA 2017 EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	59	30/dic/16	\$ 37.186.955.274	\$ 16.740.620.655	\$ 53.927.575.929	CERRADO	99	100	8
195	2016000050019	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CORREDOR TRONCAL FERRO DEL NORTE ENTRE LA AV. CARRERA 48 Y LÍMITE DEL DISTRITO BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
196	2016000050028	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA TRONCAL FERROARRIL DEL SUR, ENTRE SOACHA Y AV. AMÉRICAS BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
197	2016000050042	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MIRAFLORES - PAEZ, K100+000 HASTA K112+100 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
198	2016000050048	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EXTENSIÓN DE LA CL. 80 - INCLUYE CINCO INTERSECCIONES DESDE CR. 48 HASTA EL LÍMITE DE BOGOTÁ D.C.	LIBERACIÓN TOTAL	59	30/dic/16	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
199	2016000050025	CUNDINAMARCA	REHABILITACIÓN DE LA VÍA BOQUEKON - PANDI DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ 4.991.550.669	-	\$ 4.991.550.669	CERRADO	100	99	8
200	2016000050029	CUNDINAMARCA	REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA GUANA - FEBRES DEL NEUSA, MUNICIPIO DE COGLIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ 5.018.180.598	\$ 1.780.496.134	\$ 6.798.676.732	CERRADO	100	100	8
201	2016000050033	CUNDINAMARCA	REHABILITACIÓN DE LA VÍA CLUB EL BOSQUE - TIBACUY - CUMACA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ 3.022.150.134	\$ 1.000.000.000	\$ 4.022.150.134	CERRADO	100	100	8
202	2016000050032	BOGOTÁ	ELABORACIÓN DE LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO 2017: BOGOTÁ - CUNDINAMARCA	PLANEACIÓN	61	31/mar/17	\$ 16.761.722.269	\$ 521.000.000	\$ 17.282.722.269	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	91	102	5
203	2016000050043	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL HERRAN - RAGONVALIA DEL K0+000 AL K1+000, MUNICIPIO DE HERRAN, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ 7.023.110.540	-	\$ 7.023.110.540	TERMINADO	100	100	6
204	2017000050014	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía troncal Ferrocarril del Sur, desde el Km 100+000 hasta el Km 112+100, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ 35.561.477.273	\$ 6.224.506.871	\$ 41.785.984.144	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	54	83	5
205	2017000050016	SANTANDER	SUMINISTRO DIARIO DE COMPLEMENTOS ALIMENTARIOS A ESCOLARES FOCALIZADOS CON EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE VIGENCIA 2017, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 82 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DE SANTANDER	EDUCACIÓN	61	31/mar/17	\$ 29.240.486.449	\$ 1.415.737.040	\$ 30.656.223.489	CERRADO	90	77	8
206	2016000050057	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA CON APLICACIÓN DE FOSFORO ENMIENDAS ORGANICAS E INORGANICAS EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	61	31/mar/17	\$ 2.000.000.000	\$ 200.000.000	\$ 2.200.000.000	CERRADO	100	100	8
207	2016000050039	NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	LIBERACIÓN TOTAL	61	31/mar/17	\$ -	\$ 16.292.536.850	\$ 16.292.536.850	DESAPROBADO	0	0	10
208	2016000050078	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA URBANIZADORA K5+160+8+160 DEL LÍMITE BOYACA CENTRO ORIENTE.	TRANSPORTE	61	31/mar/17	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
209	2016000050060	NORTE DE SANTANDER	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA PRODUCTIVA DEL CACAPO EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	62	29/jun/17	\$ 2.337.916.445	\$ 500.979.200	\$ 2.838.895.645	PARA CIERRE	100	100	7
210	2017000050017	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA NIÑAS, NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MADRES GESTANTES Y LACTANTES EN RIESGO DE DESNUTRICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	62	29/jun/17	\$ 8.199.993.544	-	\$ 8.199.993.544	CERRADO	100	97	8
211	2017000050027	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, CENTRO ORIENTE 2017, CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	64	14/ago/17	\$ 14.363.959.272	-	\$ 14.363.959.272	TERMINADO	99	89	6
212	2016000050064	SANTANDER	DESARROLLO DE LA ETAPA DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	65	30/ago/17	\$ 1.187.139.002	-	\$ 1.187.139.002	TERMINADO	98	90	6
213	2017000050001	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL AREA DE INFLUENCIA DEL AEROPUERTO DEL DORADO, BOGOTÁ D.C.	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	65	30/ago/17	\$ 3.975.510.000	-	\$ 3.975.510.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	99	99	5
214	2017000050031	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	EDUCACIÓN	65	30/ago/17	\$ 11.716.325.025	-	\$ 11.716.325.025	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	30	27	5
215	2017000050006	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	66	29/sep/17	\$ 11.998.501.724	-	\$ 11.998.501.724	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	1	5
216	2017000050032	NORTE DE SANTANDER	IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	66	29/sep/17	\$ 2.506.763.584	\$ 16.047.294.934	\$ 18.554.058.518	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	100	87	5
217	2017000050039	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCERIAS MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE GUATAVITA, PACHO, SAN LUIS DE RIO SECO, SUBACHOQUE, TENZA Y ZIPAQUIRA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	67	13/oct/17	\$ 2.612.364.261	\$ 4.178.738.161	\$ 6.791.102.422	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	99	94	5
218	2016000050023	CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EN AFIRMADO A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PESADA Y EQUIPO DE TRANSPORTE EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	68	07/nov/17	\$ 24.179.817.530	-	\$ 24.179.817.530	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	78	71	5
219	2016000050035	BOGOTÁ	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL EN BOGOTÁ DC	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	68	07/nov/17	\$ 7.000.000.000	-	\$ 7.000.000.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	58	58	5
220	2016000050040	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DIGITAL PARA EL ACCESO, USO Y APROPIACIÓN TIC DE LOS ESTUDIANTES Y LA COMUNIDAD TODO EL DEPARTAMENTO, NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	EDUCACIÓN	68	07/nov/17	\$ 18.438.249.000	-	\$ 18.438.249.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	89	78	5
221	2016000050056	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SERVICIO DE GAS DOMICILIARIO POR REDES PARA 14 MUNICIPIOS DEL NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	MINAS Y ENERGÍA	68	07/nov/17	\$ 5.364.990.223	\$ 25.760.477.457	\$ 31.125.467.680	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	45	42	5
222	2017000050007	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO VÍA CORNEJO-PUNTE GÓMEZ DEL K2+800 AL K3+200, SAN CAJETAN	TRANSPORTE	68	07/nov/17	\$ 5.545.400.332	-	\$ 5.545.400.332	TERMINADO	100	100	6
223	2017000050012	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO TRAMO VIAL K0+000 AL K1+900 PUNTE GÓMEZ - PUNTE CUEVA, GRANALOTE	TRANSPORTE	68	07/nov/17	\$ 5.631.964.673	-	\$ 5.631.964.673	PARA CIERRE	100	100	7
224	2017000050018	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO TUNJUELO Y SU ÁMBITO DE INFLUENCIA, BOGOTÁ	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	68	07/nov/17	\$ 2.582.760.000	-	\$ 2.582.760.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	74	74	5
225	2017000050037	NORTE DE SANTANDER	APOYO A LA PRODU										

254	2018000050019	CUNDINAMARCA	FORTALECIMIENTO DE LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA. CENTRO ORIENTE 2018 CUNDINAMARCA.	EDUCACIÓN	80	24/ago/18	\$ 19.395.559.645	\$ -	\$ 19.395.559.645	TERMINADO	100	67	6
255	2017000050063	CUNDINAMARCA	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	81	21/sep/18	\$ 18.000.000.000	\$ -	\$ 18.000.000.000	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	10	5
256	2018000050012	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUATEQUE-GUAYATÁ. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. CONTROL DE AVENIDAS E INUNDACIONES DE LA QUEBRADA LA AMARILLA. PARA ATENDER PUNTO CRÍTICO SOBRE LA VÍA CORNEJO-PUNTE GÓMEZ. MUNICIPIO DE SANTANDER	TRANSPORTE	81	21/sep/18	\$ 7.024.122.661	\$ -	\$ 7.024.122.661	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	55	72	5
257	2017000050025	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA EL TRAFICO PESADO Y SU INTEGRACIÓN A LA RED VIAL NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE PAIPA	TRANSPORTE	81	21/sep/18	\$ 9.352.750.775	\$ -	\$ 9.352.750.775	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	82	82	5
258	2018000050015	BOYACÁ	CONSOLIDACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN TERRITORIAL BOGOTÁ CUNDINAMARCA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	\$ 4.999.999.099	\$ -	\$ 4.999.999.099	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	13	13	5
259	2017000050019	BOGOTÁ	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EVENTOS CLIMÁTICOS EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA LA PARROQUIA EN EL CERRO DE DURANIA DEL MUNICIPIO DE BIRACANZA CUNDINAMARCA	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	82	13/nov/18	\$ 1.376.558.725	\$ 600.000.000	\$ 1.976.558.725	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
260	2017000050070	CUNDINAMARCA	CONSTRUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL CASO URBANO DEL MUNICIPIO DE CHIGUINQUIRÁ BOYACÁ	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	\$ 10.036.987.171	\$ -	\$ 10.036.987.171	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	28	5
261	2017000050072	BOYACÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA PARQUEADEROS Y CENTRO DE BIENVENIDA DE MONSERRATE. BOGOTÁ.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	82	13/nov/18	\$ 3.840.890.158	\$ -	\$ 3.840.890.158	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	4	6	5
262	2017000050086	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL DESARROLLO DEL PARQUE LINEAL-TRAMO CALLE BO DE CIUDAD RIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS BOGOTÁ	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	82	13/nov/18	\$ 7.636.885.477	\$ -	\$ 7.636.885.477	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	84	56	5
263	2018000050014	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE BOYACÁ CIÉNEGA, JENESANO, NUEVO COLÓN, RAMIRÍQUÍ, TURMEQUÉ.	TRANSPORTE	82	13/nov/18	\$ 4.261.749.232	\$ 436.288.250	\$ 4.698.037.481	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	25	5
264	2018000050024	CUNDINAMARCA	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA LA MARIA-TOBIA-PASO EL REJO LA PEÑA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	82	13/nov/18	\$ 8.983.328.881	\$ 165.834.110	\$ 9.149.162.991	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	20	19	5
265	2017000050041	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DE AULAS BARRERAS SANITARIAS, RESTAURANTE, OFICINAS Y AREAS DE CIRCULACIÓN DEL COLEGIO FRANCISCO FERNANDEZ DE CONFRENAS MUNICIPIO DE OCAÑA. NORTE DE SANTANDER	EDUCACIÓN	83	04/dic/18	\$ 8.046.346.640	\$ -	\$ 8.046.346.640	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
266	2017000050041	NORTE DE SANTANDER	APORTA A LA OBTENCIÓN DE SUBSIDIO PARA DERECHOS DE CONEXIÓN E INSTALACIONES INTERIAS PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL. COMPROMISO A LOS ESTRATOS 1 Y 2 DE LOS MUNICIPIO SDE CHINAVITA Y PACHAVITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	MINAS Y ENERGÍA	83	04/dic/18	\$ 934.369.010	\$ 221.088.752	\$ 1.155.457.762	CERRADO	100	100	8
267	2018000050032	BOYACÁ	SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO A ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES. VIGENCIA 2019. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	EDUCACIÓN	83	04/dic/18	\$ 35.000.000.000	\$ 43.404.185.890	\$ 78.404.185.890	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	60	77	5
268	2018000050044	BOYACÁ	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE SOBRE LA VÍA PUENTE GÓMEZ. PUENTE CUERVO DEL K1+900 AL K2+500. NORTE DE SANTANDER	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	\$ 10.832.053.895	\$ -	\$ 10.832.053.895	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	56	52	5
269	2017000050092	NORTE DE SANTANDER	FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA DESDE LA CONCEPCIÓN HASTA MENORES DE 5 AÑOS. DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	84	21/dic/18	\$ 4.207.178.712	\$ -	\$ 4.207.178.712	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	56	53	5
270	2018000050021	NORTE DE SANTANDER	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORREDOR VIAL GARAGOSA-MIRAFLORES SECTOR MANAES MUNICIPIO DE GARAGOSA BOYACÁ	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 8.341.605.935	\$ -	\$ 8.341.605.935	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	38	46	5
271	2018000050023	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA 480Y9 GUANARES-SANTA ROSA-MARIPILA VEGA DEL TIGRE MUNICIPIO DE MARIPI. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 2.555.525.800	\$ -	\$ 2.555.525.800	TERMINADO	100	100	6
272	2018000050027	BOYACÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA HOTEL COLONIAL. CASONA EL SAUTIRE A GRANJA TUNGUAVITA MUNICIPIO DE PAIPA. DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 4.950.702.228	\$ -	\$ 4.950.702.228	TERMINADO	100	90	6
273	2018000050030	BOYACÁ	MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA GÓMEZ NIÑO-PALMAR. SANTANDER	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 3.718.043.094	\$ -	\$ 3.718.043.094	TERMINADO	100	93	6
274	2018000050041	SANTANDER	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SESQUEL-GUATAVITA-GUACHETA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 3.935.792.642	\$ 61.921.403	\$ 3.997.714.045	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	29	50	5
275	2018000050049	CUNDINAMARCA	MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA VÍA SECUNDARIA LA DON JUANA-DURANIA. DESDE EL K2+000 HASTA EL K10+320 DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA Y DESDE EL K10+320 HASTA EL K12+820 DEL MUNICIPIO DE DURANIA. NORTE DE SANTANDER	TRANSPORTE	84	21/dic/18	\$ 1.836.149.657	\$ 400.056.022	\$ 2.236.205.679	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	87	74	5
276	2018000050051	NORTE DE SANTANDER	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DURANTE EL LA VIGENCIA 2019 EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	EDUCACIÓN	84	21/dic/18	\$ 60.000.000.000	\$ 65.491.859.150	\$ 125.491.859.150	PARA CIERRE	99	99	7
277	2018000050060	NORTE DE SANTANDER	CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO ECOTURISTICO O FASINGA-GUATAVITA-SÍ EN LOS MUNICIPIOS DE BOGOTÁ, GUATAVITA, SESQUEL.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	84	21/dic/18	\$ 79.977.732.820	\$ -	\$ 79.977.732.820	DESAPROBADO	0	0	10
278	2018000050003	BOGOTÁ	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CORREDOR AMBIENTAL PARA EL RIO TEUSACA Y SU ÁREA DE ENTORNO. BOGOTÁ, LA CALERA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	\$ 5.080.822.591	\$ -	\$ 5.080.822.591	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	5	5
279	2018000050004	BOGOTÁ	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN EN LA RESERVA FORESTAL PEÑAS DEL ASERRADERO, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DE GUAVIARA. DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	\$ -	\$ -	\$ -	DESAPROBADO	0	0	10
280	2018000050034	CUNDINAMARCA	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE SECTOR QUICAGOTA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	84	21/dic/18	\$ 5.305.978.852	\$ -	\$ 5.305.978.852	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	17	5
281	2018000050048	BOYACÁ	Pavimentación y REHABILITACIÓN VIAL TONA-INTERSECCIÓN KM 18 TRANSVERSAL CENTRAL. MUNICIPIO DE Tona	TRANSPORTE	85	12/feb/19	\$ 6.264.308.400	\$ -	\$ 6.264.308.400	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
282	2018000050025	SANTANDER	Mejoramiento de vivienda rural en los municipios de Cucunubá, Jerusalén, quebradanegra y violá- Departamento de Cundinamarca.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	86	08/mar/19	\$ 3.116.799.013	\$ 907.994.612	\$ 4.024.793.625	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	25	43	5
283	2018000050039	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la franja de Monegro, sector La palma charco largo para la consolidación de una paz estable y duradera en el Departamento de Cundinamarca.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	\$ 17.928.531.277	\$ -	\$ 17.928.531.277	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	29	34	5
284	2018000050055	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Gusbito-Tribita del Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	86	08/mar/19	\$ 4.870.657.724	\$ -	\$ 4.870.657.724	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
285	2018000050059	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía departamental La Victoria (El Colegio) San Gabriel (Violá), Tramo La Victoria Alto de la Mula. Departamento de Cundinamarca.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	\$ 5.745.879.373	\$ -	\$ 5.745.879.373	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	44	63	5
286	2019000050002	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la segunda etapa de la Vía Contratación-Guadalupe del Municipio de Contratación.	TRANSPORTE	86	08/mar/19	\$ 5.099.000.000	\$ 1.000.000	\$ 5.100.000.000	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
287	20181301010250	SANTANDER	Fortalecimiento de la conectividad digital en las sedes educativas oficiales de los municipios no certificados en el Departamento de Santander	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	86	08/mar/19	\$ 6.802.864.280	\$ 1.200.000.000	\$ 8.002.864.280	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	43	31	5
288	2018000050063	SANTANDER	Mejoramiento de la vía Pachavita-La frontera en el Municipio de Pachavita. Departamento de Boyacá.	TRANSPORTE	87	02/abr/19	\$ 4.990.687.596	\$ -	\$ 4.990.687.596	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	21	1	5
289	20181301010181	BOYACÁ	Mejoramiento de los espacios públicos urbanos del centro histórico y su zona de influencia del Municipio de Tunja	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	87	02/abr/19	\$ 6.144.773.377	\$ -	\$ 6.144.773.377	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
290	2018000050057	BOYACÁ	Implementación de servicios de gas GLP y gas natural comprimido domiciliario en la zona urbana de los Municipios de Jericó, Socotá, y Socha del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	87	02/abr/19	\$ 4.249.459.049	\$ 217.123.566	\$ 4.466.582.615	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	61	53	5
291	2018000050037	BOYACÁ	Aplicación de enmiendas calcáreas para corregir la acidez del suelo en áreas destinadas a la producción de café pastos ubicados en los Municipios del Departamento Norte de Santander	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	87	02/abr/19	\$ 1.998.731.000	\$ -	\$ 1.998.731.000	TERMINADO	100	62	6
292	2018000050042	NORTE DE SANTANDER	Construcción placa huella framos priorizadas de vías terciarias de los Municipios de Lourdes, Gramolote y Salazar	TRANSPORTE	87	02/abr/19	\$ 3.499.935.510	\$ -	\$ 3.499.935.510	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
293	2017000050075	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento primera etapa vía troncal del carbón del municipio de Samacá. Boyacá	TRANSPORTE	88	30/abr/19	\$ 9.999.716.900	\$ -	\$ 9.999.716.900	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	28	5
294	2018000050046	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Soracá al municipio de Sachoque en el Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	88	30/abr/19	\$ -	\$ -	\$ -	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	10	36	5
295	2018000050070	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía Cúzeva Fosca. Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	88	30/abr/19	\$ 4.049.029.755	\$ -	\$ 4.049.029.755	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	6	16	5
296	2019000050011	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Supatá - Pacho. departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	88	30/abr/19	\$ 7.339.441.010	\$ -	\$ 7.339.441.010	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	0	5
297	2018000050005	SANTANDER	Mejoramiento de la vía terciaria que del municipio de Veltes conduce al municipio de California mediante la construcción de placa huella para el municipio de Veltes. Santander	TRANSPORTE	88	30/abr/19	\$ 2.441.047.845	\$ -	\$ 2.441.047.845	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
298	2018000050068	BOYACÁ	Mejoramiento de los tramos vías acceso al relleno sanitario terrazas del Parvení y Oicatá Pigeon en los municipios de Sogamoso y Oicatá. Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 3.352.135.274	\$ -	\$ 3.352.135.273.90	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	34	36	5
299	2018004150132	BOYACÁ	Mejoramiento y pavimentación de la vía desde el cementerio hacia el alto de los migueles en Villa de Leyva - Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 3.913.062.031.48	\$ -	\$ 3.913.062.031.48	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	5	6	5
300	2019000050001	BOYACÁ	Mejoramiento Corredor vial provincia Norte, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 17.987.703.400.78	\$ -	\$ 17.987.703.400.78	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
301	2019000050006	BOYACÁ	Implementación del servicio de Gas GLP por red para la zona urbana de los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande del Departamento de Boyacá	MINAS Y ENERGÍA	89	13/jun/19	\$ 2.863.138.677.00	\$ 208.341.564	\$ 3.071.480.241.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	87	59	5
302	2019000050022	BOYACÁ	Pavimentación vía Briçeno - Piedra Gorda, en el Municipio de Briçeno, Departamento de Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 3.000.940.132.73	\$ -	\$ 3.000.940.132.73	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	97	80	5
303	2019000050024	BOYACÁ	Mejoramiento de la vía secundaria departamental 61 BYA, paso por Firavitoba en el tramo de la bomba terpel hasta el Puente Pesca, departamento Boyacá	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 3.998.315.212.39	\$ 35.000.000	\$ 4.033.315.212.39	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	11	0	5
304	2019000050033	BOYACÁ	Implementación de una estrategia de apropiación social del conocimiento en epigenética y neurodesarrollo: una campaña libertadora a través de la primera infancia para la transformación de la realidad del departamento de Boyacá	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	89	13/jun/19	\$ 3.047.432.610.00	\$ -	\$ 3.047.432.610.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	55	58	5
305	2018000050036	CUNDINAMARCA	Construcción de obras para la mitigación del riesgo en el municipio de San Bernardo, beneficiando a comunidades de los municipios de Arbolez, Pandi y Venecia. Cundinamarca	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	89	13/jun/19	\$ 2.105.788.182.00	\$ 200.000.000	\$ 2.305.788.182.00	SIN CONTRATAR	0	0	2
306	2019000050005	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Fómague. Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 14.057.373.703.00	\$ -	\$ 14.057.373.703.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	1	6	5
307	2019000050016	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Anatamia Corrales (Inspección de Corrales), departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 5.718.724.028.00	\$ -	\$ 5.718.724.028.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	2	0	5
308	2019000050020	CUNDINAMARCA	Fortalecimiento de la permanencia de los estudiantes para el año 2019 en los municipios del Departamento de Cundinamarca	EDUCACIÓN	89	13/jun/19	\$ 20.536.293.937.00	\$ -	\$ 20.536.293.937.00	TERMINADO	100	98	6
309	2019000050023	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Lenguaque - Villapinzón, departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 7.310.087.087.00	\$ -	\$ 7.310.087.087.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	11	5
310	2019000050029	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía Gachetó - Gama, Departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 5.322.582.208.00	\$ -	\$ 5.322.582.208.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	0	0	5
311	2019000050021	NORTE DE SANTANDER	Estudios para el mejoramiento de la vía Aguatal - Banco de Arena, abscisos PR0+500 - PR4+500, departamento Norte de Santander	TRANSPORTE	89	13/jun/19	\$ 492.289.920.00	\$ -	\$ 492.289.920.00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	94	95	5
312	2019000050042	SANTANDER	Suministro diario de complementos alimentarios a escolares beneficiados con el programa de alimentación escolar. pae, en las instituciones educativas oficiales de los 82 municipios no certificados de Santander	EDUCACIÓN	89	13/jun/19	\$ 4.984.520.700.00	\$ -	\$ 4.984.520.700.00	PARA CIERRE	83	83	7
313	2019000050013												

346	201900050073	CUNDINAMARCA	Ampliación de la Cobertura Del Servicio de Gas Combustible Doméstico a través de la financiación de la Conexión y la red Interna Para Usuarios de Barrios Periéricos, Veredas y Centros Poblados del Departamento de Cundinamarca	MINAS Y ENERGÍA	97	6/12/2019	\$ 6.651.376.060,00	\$ 5.810.001.040	\$ 12.461.377.100,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
347	201900050051	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento vial con obras de ampliación de banca y estabilidad de sitios críticos en el tramo k3+030 - k3+100 en la vía Toledo - Labateca, Norte de Santander	TRANSPORTE	97	6/12/2019	\$ 3.576.069.441,59	\$ -	\$ 3.576.069.441,59	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
348	201900050092	NORTE DE SANTANDER	Servicio de alimentación escolar a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de instituciones educativas oficiales durante la vigencia 2020 en los municipios no certificados en educación del Departamento Norte de Santander	EDUCACIÓN	97	6/12/2019	\$ 29.953.944.000,00	\$ -	\$ 29.953.944.000,00	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	26	41	5
349	201900050027	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la competitividad de la cadena productiva de cacao en el departamento de Cundinamarca	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	98	20/dic/19	\$ 4.397.237.971,00	\$ 1.465.745.991	\$ 5.862.983.962,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
350	201900050075	CUNDINAMARCA	Mejoramiento de la vía que conduce del municipio de Viani al municipio de Chaguani, (de la y de San Vicente a Chaguani), departamento de Cundinamarca	TRANSPORTE	98	20/dic/19	\$ 7.504.443.091,00	\$ -	\$ 7.504.443.091,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
351	201800050007	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de sitios críticos identificados de las Vías Terciarias priorizadas en los Municipios de Villa Caro, Abrego, Cacha, Norte de Santander	TRANSPORTE	98	20/dic/19	\$ 4.011.719.821,00	\$ -	\$ 4.011.719.821,00	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
352	201900050018	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía Toledo - Chinacoña del tramo K7+400 al K8+400, municipio de Toledo, Norte de Santander	TRANSPORTE	98	20/dic/19	\$ 13.858.606.318,81	\$ -	\$ 13.858.606.318,81	EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	0	0	3
353	201800050020	BOGOTÁ	Mejoramiento de vías terciarias en Bogotá	TRANSPORTE	99	31/dic/19	\$ 70.677.069.475,00	\$ 6.187.031.781	\$ 76.864.101.256,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
354	201900050101	BOYACÁ	Estudios y diseños para la construcción de la infraestructura física para la nueva sede del SENIA en el municipio de Tunja, departamento de Boyacá	EDUCACIÓN	100	24/03/2020	\$ 1.438.383.344,00	\$ -	\$ 1.438.383.344,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
355	201800050029	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento vías terciarias priorizadas, con placa huella, municipios de Cacota, Multiscua, Pamplonita y Siles, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	\$ 4.528.398.129,00	\$ -	\$ 4.528.398.129,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
356	201900050014	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de vías terciarias priorizadas en los Municipios de Chinacoña, Ragonvalia y Herón, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	\$ 2.999.999.439,00	\$ -	\$ 2.999.999.439,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
357	201900050083	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía secundaria Cúchira - La Primavera, Municipio de Cúchira, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	\$ 3.807.034.551,00	\$ -	\$ 3.807.034.551,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
358	201900050090	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía de acceso al Municipio de La Playa de Belén desde la vía Nacional (Sardinata - Ocaña) a la entrada del casco urbano, Municipio La Playa, Norte de Santander	TRANSPORTE	100	24/03/2020	\$ 3.564.315.850,00	\$ -	\$ 3.564.315.850,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
359	201900050015	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento en tramos de las vías terciarias priorizadas de los Municipios de Toledo, Labateca, Norte de Santander	TRANSPORTE	101	21/05/2020	\$ 2.458.066.820,20	\$ -	\$ 2.458.066.820,20	SIN CONTRATAR	0	0	2
360	201900050057	NORTE DE SANTANDER	Pavimentación de la vía de acceso al casco urbano, municipio de San Cayetano, Norte de Santander	TRANSPORTE	101	21/05/2020	\$ 3.000.160.794,00	\$ -	\$ 3.000.160.794,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
361	202000050003	CUNDINAMARCA	Adquisición de ambulancias, equipos biomédicos, insumos, elementos de protección personal y medicamentos para la atención de la calamidad sanitaria del Covid - 19 para las E.S.E del departamento de Cundinamarca	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	102	4/06/2020	\$ 43.433.295.564,00	\$ -	\$ 43.433.295.564,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
362	202000050012	CUNDINAMARCA	Adquisición de elementos de protección de contagio del virus COVID-19 para los cuerpos operativos de emergencia, en atención de la calamidad sanitaria en el departamento de Cundinamarca	GOBIERNO TERRITORIAL	102	4/06/2020	\$ 5.419.592.232,00	\$ -	\$ 5.419.592.232,00	SIN CONTRATAR	0	0	2
363	202000050018	BOYACÁ	Suministro de complemento dietético a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para garantizar la continuidad del Programa de Alimentación Escolar - PAE durante el segundo semestre del año 2020	EDUCACIÓN	103	1/07/2020	\$ 29.185.697.666,00	\$ 8.489.213.532	\$ 37.674.911.198,00	CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	0	0	4
364	201900050078	NORTE DE SANTANDER	Mejoramiento de la vía Chinacoña - Ragonvalia K0+000 - K1+000 Norte de Santander	TRANSPORTE	104	17/07/2020	\$ 13.234.142.576,13	\$ -	\$ 13.234.142.576,13	SIN CONTRATAR	0	0	2

ANEXO 2

ANEXO 3

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ -	\$ 11.228.535.105,40	\$ 63.278.875.004,20	\$ 1.775.464.111,68	\$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	\$ -	\$ 121.909.866.768,00	\$ 56.859.741.400,00	\$ 132.310.533.439,00	\$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ -	\$ 28.984.272.849,00	\$ 13.407.641.572,00	\$ 30.385.592.000,00	\$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ -	\$ 24.381.973.353,60	\$ 11.371.948.280,00	\$ 26.462.106.687,80	\$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ 127.897.374.428,79	\$ 98.647.162.507,00	\$ 75.250.188.804,22	\$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	\$ -	\$ 4.489.509.542,15	\$ 100.672.629	\$ 629.148.321	\$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ -	\$ 14.332.836.482,16	\$ 23.627.819.818,20	\$ 59.837.514.156,30	\$ 14.064.650.036,56

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ 210.606.386.846,01	\$ 130.248.088,14	\$ 39.337.666.567,04	\$ 3.919.102.616,07	\$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	\$ 200.490.049.212	\$ 242.191.268	\$ 130.767.777.615	\$ 88.915.237.759	\$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ 46.595.431.460,00	\$ 1.321.287.213,00	\$ 30.076.854.633,00	\$ 21.147.425.140,00	\$ 13.183.987,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ 40.098.009.842,40	\$ 48.438.253,60	\$ 26.153.555.523,00	\$ 17.783.047.551,80	\$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		\$ 10.363.263.371,00	\$ 7.121.411.286,00	\$ 3.655.788.291,00	\$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ 74.431.234.135,00	\$ 14.496.647.940,46	\$ 136.690.211.252,00	\$ 84.793.192.810,69	\$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	\$ 43.797.232.370,00	\$ 2.488.096.253,92	\$ 15.232.731.269,00	\$ 1.118.586.108,68	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ 386.959.855.910,61	\$ -	\$ 59.692.674.595,04	\$ 16.179.899.552,26	\$ 886.297.542,00

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*			
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ -	2019	\$ -	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2019	\$ 6.187.031.781,00	\$ -
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2019	\$ 13.486.697.322	\$ -
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2019	\$ 27.178.026.233,20	\$ 6.046.771.051,80
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2019	\$ 8.936.195.772,76	\$ 0,24

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente

RECURSO	FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)				
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	LIBERACIÓN	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ 19.343.513.311,00	2017	\$ 4.340.595.883,86	\$ -	\$ -
		2018	\$ 15.002.917.427,14	\$ -	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 36.180.500.450,00	2017	\$ -	\$ 36.180.500.450,00	\$ 36.180.500.450,00
		2018	\$ 36.180.500.450,00	\$ -	\$ -
CUNDINAMARCA	\$ 26.604.162.168,00	2017	\$ -	\$ -	\$ 7.227.603.443,00
		2018	\$ 19.376.558.725,00	\$ -	\$ -
NORTE DE SANTANDER	\$ 20.186.344.005,00	2017	\$ -	\$ -	\$ 1.539.335,44
		2018	\$ 20.184.804.669,56	\$ -	\$ -
SANTANDER	\$ 22.635.762.113,00	2017	\$ -	\$ -	\$ -
		2018	\$ 22.635.762.112,77	\$ -	\$ 0,23


 YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
 Secretaria Técnica
 OCAD Regional Centro Oriente

ANEXO 4

CAJA DISPONIBLE PARA APROBACION FDR y FCR 60%			El emprendimiento es de todos	Minhacienda
SIGLAS/ABREVIATURAS				
FCR60	Fondo de Compensación Regional - Impacto Regional 60%	FECHA:		
FDR	Fondo de Desarrollo Regional - Proyectos de Inversión	HORA:	Sistema General de Regalías	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
		7:00 a.m.		

Fuente: Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías SPGR - Ver Notas en columnas 1,2,3 y 4.

Código Dane	Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
25000	CUNDINAMARCA	FCR60	140.319.512.822,00	86.245.975.272,00	68.518.807.912,32	17.727.167.359,68
25000	CUNDINAMARCA	FDR	321.913.511.700,00	220.058.738.541,90	176.063.311.167,09	43.995.427.374,81

ANEXO 5



OCAD

Región Centro Oriente





Sesión OCAD Regional No. 6 (AC. 058 – 2020)

27-Julio- 2020



1. Verificación de Quórum



NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	NIVEL QUE REPRESENTA
Ramiro Barragán Adame	Gobernador y Presidente del OCAD	Departamento de Boyacá	Gobierno Departamental
Pamela Fonrodona Zapata	Delegada	Ministerio de Hacienda	Gobierno Nacional
Ricardo Lozano Picón	Ministro	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Gobierno Nacional
Jonathan Malagón	Ministro	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Gobierno Nacional
Ángela María Orozco	Ministro	Ministerio de Transporte	Gobierno Nacional
Luis Alberto Rodríguez	Director	Departamento Nacional de Planeación	Gobierno Nacional
Silvano Serrano Guerrero	Gobernador	Departamento de Norte de Santander	Gobierno Departamental
Nicolás García Bustos	Gobernador	Departamento Cundinamarca	Gobierno Departamental
Nerthink Mauricio Aguilar Hurtado	Gobernador	Departamento de Santander	Gobierno Departamental
Claudia López Hernández	Alcaldesa Mayor	Bogotá D.C	Gobierno Departamental
Juan Carlos Cárdenas Rey	Alcalde	Municipio de Bucaramanga	Representante Ciudades Capitales
Carlos Alberto Ávila Cepeda	Alcalde	Municipio de Quípama	Gobierno Municipal
Alfredo Hernando Niño Sierra	Alcalde	Municipio de Nobsa	Gobierno Municipal
Liliana Bernal Contreras	Alcaldesa	Municipio de Albán	Gobierno Municipal
Daño Ernesto Piñeros Marzá	Alcalde	Municipio de Medina	Gobierno Municipal
Hernando José Cely Mogollón	Alcalde	Municipio de Herrán	Gobierno Municipal
Carina Durán	Alcaldesa	Municipio de Tibú	Gobierno Municipal
Claudia Luz Alba Para Rodríguez	Alcaldesa	Municipio de Socorro	Gobierno Municipal
Carlos Julio Marín García	Alcaldesa	Municipio Sucre	Gobierno Municipal
Wilmer Leal Pérez	Representante a la Cámara	Invitado permanente	
Jairo Humberto Cristo Correa	Representante a la Cámara	Invitado permanente	

Secretaría Técnica:
 Yeimy Liseith Echeverría Reyes
 Asesora de Despacho en Regalías



2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR (ver archivo anexo).
4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60.
5. Informe del estado de los proyectos que se hayan sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos, y en el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos en los acuerdos de la Comisión Rectora.
6. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros.
8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.



3. Saldo disponible por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR.

FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ -	\$ 11.228.535.105,40	\$ 63.278.875.004,20	-\$ 1.775.464.111,68	\$ 23.231.489.550,89
ASIGNADO 2019-2020	\$ -	\$ 121.909.866.768,00	\$ 56.859.741.400,00	\$ 132.310.533.439,00	\$ 50.194.536.412,00
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ -	\$ 28.984.272.849,00	\$ 13.407.641.572,00	\$ 30.385.592.000,00	\$ 12.002.942.524,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ -	\$ 24.381.973.353,60	\$ 11.371.948.280,00	\$ 26.462.106.687,80	\$ 10.038.907.282,40
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ -	\$ 127.897.374.428,79	\$ 98.647.162.507,00	\$ 75.250.188.804,22	\$ 73.886.297.272,46
LIBERACIONES	\$ -	\$ 4.489.509.542,15	\$ 100.672.629	\$ 629.148.321	\$ 12.560.886.105
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ -	\$ 14.332.836.482,16	\$ 23.627.819.818,20	\$ 59.837.514.156,30	\$ 14.064.650.036,56

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente



FONDO DE DESARROLLO REGIONAL					
ENTIDAD TERRITORIAL	BOGOTÁ D.C.	BOYACÁ	CUNDINAMARCA	NORTE DE SANTANDER	SANTANDER
DISPONIBILIDAD INICIAL 2017-2018	\$ 210.606.386.846,01	\$ 130.248.088,14	\$ 39.337.666.567,04	\$ 3.919.102.616,07	\$ 136.231.022,00
ASIGNADO 2019-2020	\$ 200.490.049.212	\$ 242.191.268	\$ 130.767.777.615	\$ 88.915.237.759	\$ 0
MAYOR RECAUDO 2017-2018	\$ 46.595.431.460,00	\$ 1.321.287.213,00	\$ 30.076.854.633,00	\$ 21.147.425.140,00	\$ 13.183.987,00
Restricción 20% gasto art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015	\$ 40.098.009.842,40	\$ 48.438.253,60	\$ 26.153.555.523,00	\$ 17.783.047.551,80	\$ -
TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4		\$ 10.363.263.371,00	\$ 7.121.411.286,00	\$ 3.655.788.291,00	\$ 886.297.541,00
APROBADO BIENIO ACTUAL	\$ 74.431.234.135,00	\$ 14.496.647.940,46	\$ 136.690.211.252,00	\$ 84.793.192.810,69	\$ 149.415.008,00
LIBERACIONES	\$ 43.797.232.370,00	\$ 2.488.096.253,92	\$ 15.232.731.269,00	\$ 1.118.586.108,68	
DISPONIBLE PARA APROBACIONES	\$ 386.959.855.910,61	\$ -	\$ 59.692.674.595,04	\$ 16.179.899.552,26	\$ 886.297.542,00

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente





RECURSO	FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P. (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*			
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ -	2019	\$ -	\$ -
BOGOTÁ D.C.	\$ 6.187.031.781,00	2019	\$ 6.187.031.781,00	\$ -
CUNDINAMARCA	\$ 13.486.697.322,00	2019	\$ 13.486.697.322,00	\$ -
NORTE DE SANTANDER	\$ 33.224.797.285,00	2019	\$ 27.178.026.233,20	\$ 6.046.771.051,80
SANTANDER	\$ 8.936.195.773,00	2019	\$ 8.936.195.772,76	\$ 0,24

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente





RECURSO					
FDR-GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)					
ENTIDAD TERRITORIAL	ASIGNADO	AÑO	APROBADO	LIBERACIÓN	DISPONIBLE
BOYACÁ	\$ 19.343.513.311,00	2017	\$ 4.340.595.883,86	\$ -	\$ -
		2018	\$ 15.002.917.427,14		
BOGOTÁ D.C.	\$ 36.180.500.450,00	2017	\$ -	\$ 36.180.500.450,00	\$ 36.180.500.450,00
		2018	\$ 36.180.500.450,00		
CUNDINAMARCA	\$ 26.604.162.168,00	2017	\$ -	\$ -	\$ 7.227.603.443,00
		2018	\$ 19.376.558.725,00		
NORTE DE SANTANDER	\$ 20.186.344.005,00	2017	\$ -	\$ -	\$ 1.539.335,44
		2018	\$ 20.184.804.669,56		
SANTANDER	\$ 22.635.762.113,00	2017	\$ -	\$ -	\$ 0,23
		2018	\$ 22.635.762.112,77		

Fuente: Secretaría Técnica OCAD Regional Centro Oriente





4. Caja disponible para aprobar proyectos FDR y FCR60





INDICACIONES GENERALES



CALCULE EL SALDO DE CAJA PARA APROBAR PROYECTOS DE EMERGENCIA



El **Ministerio de Hacienda** dispuso el presente archivo, donde encontrará:



UN VALOR INDICATIVO DEL RECAUDO EFECTIVO

Recaudo Disponible con Apropriación Presupuestal

A



Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados y Apropriados en SPGR

B



Caja Disponible para Aprobación de Proyectos de Inversión de la Cuenta Única del SGR

Este **Reporte** se actualizará a diario los días hábiles a las 8:00 a.m. con el fin de tener actualizada la información de la Caja Disponible para Aprobación de Proyectos de Inversión del **SPGR** y de la Cuenta Única del **SGR**. Mantenga actualizados los Sistemas de Información con el fin de evitar los Ajustes manuales.

En caso de detectar alguna de estas condiciones, deberá realizar el **ajuste del saldo manualmente**, recuerde que la responsabilidad del manejo de los saldos es de las Secretarías Técnicas o Secretarías de Planeación de los municipios según corresponda.

3 Recuerde que la **Ejecución** de proyectos con cargo a saldos de **Cuenta Maestra NO** se gestionan a través del **SPGR**, sino que la Entidad Territorial lo hace con su sistema local. Si aún tiene Saldos en esas cuentas que **NO** esté respaldando proyectos de inversión, deberá sumarlos a este cálculo.

1

La **responsabilidad del manejo de los saldos** es de las Secretarías Técnicas o Sec. de Planeación de la Entidad Territorial según corresponda, por lo cual debe tener en cuenta al momento de revisar este archivo:

A

El valor del **recaudo efectivo** con apropiación presupuestal: refleja los recursos efectivamente recaudados con apropiación presupuestal que **se encuentra en la Cuenta Única**.

B

El Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados, se obtiene a partir de la información de **proyectos aprobados que fueron asignados presupuestalmente en el SPGR** por la Secretaría Técnica o la Secretaría de Planeación que corresponda.

2

La **Entidad Territorial** debe revisar la información que se establece en la hoja detalle de proyectos y realizar el ajuste manual del cálculo así:

- a) (-) **Restar las Aprobaciones** de Proyectos de inversión, inflexibilidades y/o pagos de servicio de la deuda **pendientes de asignación presupuestal en el SPGR**.
- b) (-) **Restar los Ajustes por mayor valor** a Proyectos de Inversión que NO hayan registrado en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR**.
- c) (+) **Sumar los Ajustes por menor valor** a Proyectos de Inversión que NO hayan registrado en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR**.
- d) (+) **Sumar las Liberaciones** Presupuestales de Saldos NO ejecutados de Proyectos de Inversión que se encuentren cerrados, que no hayan sido registrados en el **SUIFP** y posteriormente en el **SPGR**.



El emprendimiento es de todos

Minhacienda





Departamento de Cundinamarca

Código Dane	Entidad Territorial	Fondo	1. Presupuesto Vigente	2. Recaudado Disponible con Apropriación Presupuestal	3. Valor Pendiente por Pagar de Proyectos Aprobados	4. Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
25000	CUNDINAMARCA	FCR60	140.319.512.822,00	86.245.975.272,01	68.518.807.912,32	17.727.167.359,69
25000	CUNDINAMARCA	FDR	321.913.511.700,00	220.058.738.541,90	176.063.311.167,09	43.995.427.374,81





5. Informe del estado de los proyectos.





5. Estado de los proyectos.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS

ESTADO GESPROY	NÚMERO DE PROYECTOS
2	
SIN CONTRATAR	16
3	
EN PROCESO DE CONTRATACIÓN	9
4	
CONTRATADO SIN ACTA DE INICIO	14
5	
CONTRATADO EN EJECUCIÓN	115
6	
TERMINADO	38
7	
PARA CIERRE	14
8	
CERRADO	129
10	
DESAPROBADO	29
(en blanco)	
Total general	364



NÚMERO DE PROYECTOS SEGÚN ESTADO GESPROY



5. Estado de los proyectos.

NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR SECTOR DE INVERSIÓN



*Número de proyectos según sector de inversión aprobados en OCAD Regional.

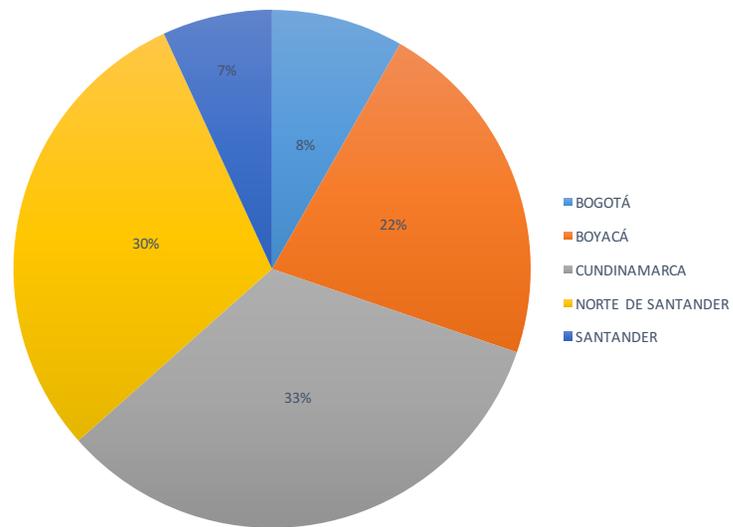


5. Estado de los proyectos.



Entidad	Número de proyectos
BOGOTÁ	30
BOYACÁ	80
CUNDINAMARCA	121
NORTE DE SANTANDER	108
SANTANDER	25
Total general	364

PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS POR ENTIDAD TERRITORIAL





6. Indicadores de control de caja que financian el presupuesto





FONDO DE COMPENSACIÓN REGIONAL 60%

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual OCJA (Recursos Contables) - vigencia actual último bimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bional de Caja Corriente / FBC	Valor aprobado con cargo vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal después valor a aprobar en sesión de OCAD
BOYACÁ	TOTAL	142.238.210.911	158.760.214.735		90,33%	96,65%	\$ 127.897.374.428,79		\$ 14.332.836.482,16	85,92%	85,92%	\$ 14.332.836.482,16
BOYACÁ	INGRESO CORRIENTE	121.909.866.798,00		4.434.085.537		96,65%						
BOYACÁ	MAYOR RECAUDO 2017-2018	28.984.272.849,00										
BOYACÁ	DISPONIBILIDAD INICIAL	11.228.535.105,40										
BOYACÁ	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	14.381.973.353,60										
BOYACÁ	LIBERACIONES	4.489.509.542,15										
CUINDIAMARCA	TOTAL	122.274.982.325	120.925.660.967		93,78%	96,54%	\$ 98.647.162.507,00	\$ 7.916.879.792,00	\$ 23.627.819.818,20	80,74%	87,22%	\$ 15.710.940.026,20
CUINDIAMARCA	INGRESO CORRIENTE	56.859.741.400,00		2.069.314.696		96,54%						
CUINDIAMARCA	MAYOR RECAUDO 2017-2018	13.407.641.572,00										
CUINDIAMARCA	DISPONIBILIDAD INICIAL	63.278.875.004,20										
CUINDIAMARCA	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	11.371.948.280,00										
CUINDIAMARCA	LIBERACIONES	\$ 120.672.629,00										
NORTE DE SANTANDER	TOTAL	135.087.702.961	160.097.130.729		89,40%	96,14%	\$ 75.250.188.804,22		\$ 59.837.514.156,30	55,70%	55,70%	\$ 59.837.514.156,30
NORTE DE SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	112.310.533.439,00		4.813.581.044		96,14%						
NORTE DE SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	30.385.592.000,00										
NORTE DE SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	1.775.464.111,68										
NORTE DE SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	26.462.106.687,80										
NORTE DE SANTANDER	LIBERACIONES	629.148.321,00										
SANTANDER	TOTAL	87.950.947.309	87.949.471.104		92,65%	96,75%	\$ 73.886.297.272,46		\$ 14.064.650.036,56	84,01%	84,01%	\$ 14.064.650.036,56
SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	50.194.536.412		1.825.878.861		96,75%						
SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	12.002.942.524										
SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	23.231.489.550,89										
SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	10.058.907.282,40										
SANTANDER	LIBERACIONES	\$ 12.560.886.105										





FONDO DE DESARROLLO REGIONAL – INVERSIÓN

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Contables) vigencia OCAD, último trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Mensual de Caja Cofinorte / IRC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión de OCAD	Saldo Presupuestal después Valor a aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	TOTAL	461.391.090.046	584.236.297.131		95,24%	96,32%	\$ 74.431.234.135,00		\$ 386.959.855.910,61	17,82%	17,82%	\$ 386.959.855.910,61
BOGOTÁ D.C.	INGRESO CORRIENTE	200.490.049.212,00		7.295.866.666	65,75%	96,32%						
BOGOTÁ D.C.	MAYOR RECAUDO 2017-2018	46.595.431.460,00										
BOGOTÁ D.C.	DISPONIBILIDAD INICIAL	210.606.386.846,01										
BOGOTÁ D.C.	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	\$ 40.098.009.842,40										
BOGOTÁ D.C.	LIBERACIONES	\$ 43.797.232.370										
BOYACÁ	TOTAL	14.496.647.940	22.610.366.968		99,35%	95,92%	\$ 14.496.647.940,46		\$ -	100,00%	100,00%	\$ -
BOYACÁ	INGRESO CORRIENTE	242.191.268,00		11.528.296		95,92%						
BOYACÁ	MAYOR RECAUDO 2017-2018	3.321.287.213,00										
BOYACÁ	DISPONIBILIDAD INICIAL	130.248.088,14										
BOYACÁ	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	\$ 48.438.253,60										
BOYACÁ	LIBERACIONES	\$ 2.488.096.253,92										
BOYACÁ	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	\$ 10.363.263.371,00										
CUNDINAMARCA	TOTAL	196.382.885.847	250.255.637.533		92,98%	103,72%	\$ 136.690.211.252,00	\$ 18.324.075.208,00	\$ 59.692.674.595,04	69,60%	78,93%	\$ 41.368.599.387
CUNDINAMARCA	INGRESO CORRIENTE	130.767.777.615,00		4.756.818.175		103,72%						
CUNDINAMARCA	MAYOR RECAUDO 2017-2018	30.076.854.633,00										
CUNDINAMARCA	DISPONIBILIDAD INICIAL	39.337.666.567,04										
CUNDINAMARCA	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	\$ 26.153.555.523,00										
CUNDINAMARCA	LIBERACIONES	\$ 15.232.731.269,00										
CUNDINAMARCA	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	\$ 7.121.411.286,00										
NORTE DE SANTANDER	TOTAL	100.973.092.363	160.443.027.596		92,54%	101,77%	\$ 84.793.192.810,69		\$ 16.179.899.552,26	83,98%	83,98%	\$ 16.179.899.552
NORTE DE SANTANDER	INGRESO CORRIENTE	88.915.237.759,00		3.236.087.001		101,77%						
NORTE DE SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	21.147.425.140,00										
NORTE DE SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	3.919.102.616,07										
NORTE DE SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)	\$ 17.783.047.551,80										
NORTE DE SANTANDER	LIBERACIONES	\$ 1.118.586.108,68										
NORTE DE SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	\$ 3.655.789.291,00										
SANTANDER	TOTAL	1.035.712.550	1.042.148.690		100,66%	0,00%			\$ 886.297.542,00	14,43%	14,43%	\$ 886.297.542
SANTANDER	INGRESO CORRIENTE			354.669		0,00%	\$ 140.415.008,00		\$ 886.297.542,00	14,43%	14,43%	\$ 886.297.542
SANTANDER	MAYOR RECAUDO 2017-2018	13.183.987,00										
SANTANDER	DISPONIBILIDAD INICIAL	136.231.022,00										
SANTANDER	RESTRICCIÓN 20% (art. 2.2.4.1.2.2.18 Decreto 1082 de 2015)											
SANTANDER	LIBERACIONES											
SANTANDER	TRASLADO RECURSOS 1131-2019 ART 4	886.297.541										



FONDO DE DESARROLLO REGIONAL-PROYECTOS DE INFRAESTRUCURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PAZ, PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P (ASIGNACIÓN PARA LA PAZ)*

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) -vigencia actual, ultimo trimestre	% de Financiación del presupuesto vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC	Valor aprobado con cargo al presupuesto vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado o con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	6.187.031.781	6.187.031.781		100,00%	99,36%	\$ 6.187.031.781		\$ -	100%	100,00%	\$ -
BOYACÁ	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	34.388.318.228	34.388.318.228		100,00%	55,92%				0%	0,00%	\$ -
CUNDINAMARCA	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	13.486.697.322,00	13.486.697.322		100,00%	98,98%	\$ 13.486.697.322,00		\$ -	100%	100,00%	\$ -
NORTE DE SANTANDER	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	33.224.797.285	33.224.797.285		100,00%	98,94%	\$ 27.178.026.233,20		\$ 6.046.771.051,80	81,80%	81,80%	\$ 6.046.771.051,80
SANTANDER	INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL, PARAGRAFO 8° TRANSITORIO DEL A.L. 04 DE 2017	8.936.195.773	8.936.195.773		100,00%	0,00%	\$ 8.936.195.772,76		\$ 0,24	100%	100,00%	\$ 0,24

FONDO DE DESARROLLO REGIONAL- GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN DEL CAMBIO CLIMATICO (ART. 8 DECRETO 2190 de 2016)

Entidad Territorial	Nombre del recurso	Presupuesto vigente con Restricción del 50%	Caja acumulada	Promedio mensual caja (Recursos Corrientes) - vigencia actual, último trimestre	% de Financiación del presupuesto o vigente	% de Cumplimiento Plan Bienal de Caja Corriente / PBC	Valor aprobado al presupuesto con cargo vigente	Valor a aprobar en sesión de OCAD	Saldo presupuestal	% del presupuesto o aprobado con restricción	% del presupuesto aprobado con restricción después de sesión OCAD	Saldo Presupuestal despues aprobar en sesión de OCAD
BOGOTÁ D.C.	TOTAL	36.180.500.450	36.180.500.450		100,00%	99,36%	\$ 36.180.500.450	\$ 36.180.500.450	100,00%	100,00%	\$ 36.180.500.450	
BOYACÁ	TOTAL	19.343.513.311	19.343.513.311		100,00%	55,92%	\$ 19.343.513.311	\$ -	100,00%	100,00%	\$ -	
CUNDINAMARCA	TOTAL	26.604.162.168	26.604.162.168		100,00%	98,98%	\$ 19.376.558.725	\$ 7.227.603.443	72,83%	72,83%	\$ 7.227.603.443	
NORTE DE SANTANDER	TOTAL	20.186.344.005	20.186.344.005		100,00%	98,94%	\$ 20.184.804.670	\$ 1.539.335,44	99,99%	99,99%	\$ 1.539.335,44	
SANTANDER	TOTAL	22.635.762.113	22.635.762.113		100,00%	0,00%	\$ 22.635.762.113	\$ 0,23	100,00%	100,00%	\$ 0,23	



7. Viabilización, Priorización, Aprobación y designación de ejecutor del siguiente proyecto presentado a consideración de los miembros.





7

«Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca»
BPIN. 2020000050019

Incrementar los niveles de permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en la jornada académica orientada por los establecimientos educativos oficiales en la Entidades territorial-ETC Cundinamarca.

Tasa de deserción intra anual disminuida en 2,4 %.

185,000 Niños, niñas y adolescentes beneficiados con el servicios de Alimentación escolar.

VALOR TOTAL: \$ 26.240.955.000,00

VALOR SGR: \$ 26.240.955.000,00

Fondo de Compensación Regional
\$7.916.879.792,00

Fondo de Desarrollo Regional
\$18.324.075.208,00

BENEFICIARIOS: 185.000 Personas

EJECUCIÓN FÍSICA: 7 Meses

EJECUCIÓN FINANCIERA: 7 Meses

SECTOR: EDUCACIÓN

FASE: III

ENTIDAD PROPUESTA COMO EJECUTORA:
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

ENTIDAD PROPUESTA PARA ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:
N/A.

IGPR

63,83 %

VIGENCIAS FUTURAS



Presupuestales



Recepción de bienes y servicios

La Secretaría de Educación de Cundinamarca adelantará la supervisión del proyecto.



8. Revisión y aprobación del acta de la sesión.





Gracias



ANEXO 6

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR- Página 1 de 1 Versión: 1
--	-------------------------	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE

A continuación, se presenta el voto por parte del nivel de Gobierno Nacional para el presente OCAD, conformado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Transporte, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para los puntos del orden del día puestos a consideración por parte de la Secretaría Técnica del OCAD Centro Oriente para la sesión NO PRESENCIAL del día 28 de julio de 2020.

El ministerio líder es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en cuya representación asiste PAMELA FONRODONA ZAPATA, en calidad de delegada por parte del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución de 1445 del 16 de mayo de 2019.

Consideraciones para incluir en el Acta de la Sesión:

1. Que la Ley 1530 de 2012, establece que los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD, son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías - SGR, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos.
2. Que el Decreto 1082 de 2015, define los límites para la aprobación de proyectos de inversión, además, de la ejecución, monitoreo, seguimiento, control y evaluación de proyectos de inversión con recursos del SGR.
3. Que el Acuerdo 45 de 2017 de la Comisión Rectora del SGR, define el funcionamiento y reglamento de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión- OCAD, además, de la responsabilidad de las entidades públicas ejecutoras para garantizar la correcta ejecución de los proyectos de inversión.
4. Que la Ley 1942 de 2018 “Por el cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1° de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020”, establece el detalle de las apropiaciones del sistema para las entidades territoriales en la vigencia actual.
5. Que el Ministerio de Salud y Protección Social expidió la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020, «Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus», en la que se establecieron disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.
6. Que en concordancia del artículo 215 de la C.P el Gobierno Nacional expidió el Decreto 417 de 2020, por el cual se declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a partir del 17 de marzo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de los efectos por la pandemia coronavirus COVID19.
7. Que el Decreto 513 de 2020, establece que los proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR, tendientes a conjurar la crisis, evitar su agravamiento e impedir la extensión de sus efectos, deben estar relacionados con: (i) Atención en salud y protección social, (ii) Agricultura y desarrollo rural, (iii) Suministro de alimentos y recurso hídrico, (iv) Asistencia alimentaria a la población afectada por las causas de la emergencia, (v) Garantizar la efectiva continuidad y calidad en la prestación de servicios públicos a la comunidad, así como asumir el costo del alumbrado público.
8. Que el Decreto 513 de 2020, precisa que las entidades territoriales deberán priorizar al menos el 30% de los recursos del SGR en las actividades relacionadas con la atención primaria en salud.

9. Que el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020, establece que la viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.
10. Que la Resolución 385 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, establece las disposiciones destinadas a la prevención y contención del riesgo epidemiológico asociado al nuevo coronavirus COVID-19.
11. Que el Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, estableció los requisitos para la presentación de los proyectos de inversión en el marco de la declaración de emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.
12. Que el Gobierno nacional expidió el Decreto 637 del 6 mayo de 2020 por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, por el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del 6 mayo de 2020, para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos, así mismo dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.
13. Mediante la Resolución 844 de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció prorrogar la emergencia sanitaria por covid-19 y así mismo, modifica las Resoluciones 385, 407 y 450 de 2020.
14. Que el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, establece “Planeación de la inversión. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de caja. La planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables, el plan bienal de caja, y para el caso de asignaciones directas y específicas, los recursos que hayan sido girados contra presupuestos de bienes anteriores con cargo a los cuales no se hayan aprobado proyectos de inversión o la financiación de compromisos de los que trata el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012”.
15. Que el artículo 34 de la Ley 1942 de 2018, establece “Presupuesto de caja. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1530 de 2012, los recursos que se encuentran en la cuenta única del Sistema General de Regalías, se podrán girar, independientemente del periodo fiscal a que correspondan, siempre y cuando, se cuente con apropiación presupuestal vigente al momento del giro”. En tal sentido, este Ministerio recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, se tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. **En ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada, de esta forma se tiene que, si al momento de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo.**
16. Que se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos por el departamento de Cundinamarca con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional 60% y Fondo de Desarrollo Regional, el día 27 de julio de 2020, en el siguiente link: https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, identificando que la entidad cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de estos proyectos de inversión, tal como se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
PROYECTOS CITADOS PARA APROBACIÓN	FDR INVERSIÓN	FCR 60%	TOTAL

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

DISPONIBLE RECURSOS EN CAJA PARA APROBAR	\$ 43.995.427.374,81	\$ 17.727.167.359,69	\$ 61.722.594.734,50
2020000050019	\$ 18.324.075.208	\$ 7.916.879.792	\$ 26.240.955.000
NUEVO SALDO DE RECURSOS EN CAJA	\$ 25.671.352.166,81	\$ 9.810.287.567,69	\$ 35.481.639.734,5

17. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del SGR de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.

PUNTOS PUESTOS A CONSIDERACIÓN

1. **Proyecto para Viabilización, Priorización, Aprobación, y Designación de Ejecutor y entidad que contrata la Interventoría:**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2020000050019	FORTALECIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2020, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Una vez revisados los documentos que se encuentran cargados en la plataforma SUIFP del SGR, se verificó que cumple con lo establecido con el Acuerdo 058 de 2020 “Por medio del cual se establecen requisitos y lineamientos especiales para la destinación de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) y la aprobación de proyectos de inversión de acuerdo con la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en el territorio Nacional del Decreto 417 de 2020”.

Datos relevantes del proyecto:

- El proyecto es presentado por la Gobernación de Cundinamarca en Fase III.
- Sector: Educación
- Valor total del proyecto \$ 26.240.955.000 a financiar con recursos de:
Fondo de Desarrollo Regional \$ 18.324.075.208
Fondo de Compensación Regional \$ 7.916.879.792
- La Interventoría Técnica es por valor de \$ 0 (0 %)
- El plazo de ejecución: 7 MESES.
- Localización: Departamento de Cundinamarca
- Cantidad de municipios beneficiarios: 107 municipios
- Situación actual: Bajos Niveles de permanencia de los niños, niñas adolescentes y jóvenes en la jornada académica de los establecimientos educativos oficiales en la Entidad territorial- ETC Cundinamarca.
- El proyecto consiste: brindar suministro alimentario escolar en la modalidad ración preparada en casa a

185.000 estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento (2.452 IE) con un alcance de 555.000 raciones de complemento alimentario, conforme a las Resoluciones 006, 007 y 008 de la Unidad Administrativa Especial para la Alimentación Escolar Alimentos para Aprender del Ministerio de Educación “*Por la cual se modifican transitoriamente “Los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE”» en el marco del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, derivado de la pandemia del COVID-19*”.

Justificación del sentido del voto:

- El proyecto CUMPLE con los requisitos generales y sectoriales establecidos en el Acuerdo 058 de 2020, de acuerdo con la **VERIFICACION DE REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS** del 22 de julio de 2020.
- El Ministerio de Educación revisa técnicamente el proyecto y emite concepto **FAVORABLE** el 24 de julio de 2020.
- La viabilidad emitida por el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica, según lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 5 del Decreto 513 de 2020.

Entidad pública designada como ejecutora:

ENTIDAD	IGPR	APROBACIÓN
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	62,66 - BAJO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto: Es una entidad de naturaleza pública, en cumplimiento del artículo 6 de la ley 1530 de 2012, y cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza.

Entidad pública designada para realizar la Supervisión:

ENTIDAD
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

PAMELA FONRODONA ZAPATA

**Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:
Resolución 1445 del 16 de mayo de 2019**

Elaboró: Angela Barbosa Carvajal
Revisó: Pamela Fonrodona Zapata

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
 REGIONAL CENTRO ORIENTE**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, representado por el Departamento de Cundinamarca, en cuya representación asiste RUSVEL JAINER NIETO MOLINA en su calidad de delegado por parte del Gobernador mediante Decreto 196 de 2020 para los temas puestos a consideración en el OCAD Regional Centro Oriente, en la sesión NO PRESENCIAL el martes 28 de julio de 2020.

1. Viabilización, Priorización, Aprobación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Viabilización	Priorización	Aprobación
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Positivo	Positivo	Positivo

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.240.955.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Entidad	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio (2):
Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional.	2019 - 2020	\$7.916.879.792	N.A	\$ 0,00	2019 - 2020
Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional.	2019 - 2020	\$18.324.075.208	N.A	\$ 0,00	2019 - 2020

Justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió a Ministerio de Educación, obteniendo concepto técnico **FAVORABLE** por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Grupo de Regalías fechado del 23 de julio de 2020.

Aunado a lo anterior, La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO ACUERDO 58 - Emergencia COVID19 - **CUMPLE** el día 22 de julio de 2020.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el Artículo 9.2. del Acuerdo 58 de Comisión Rectora, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

1.1. Entidad pública designada ejecutora del proyecto:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	NIT	Valor	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento Cundinamarca	899.999.114-0	\$26.240.955.000,00	Positivo

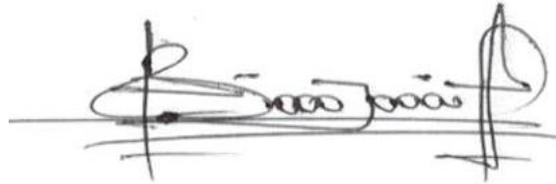
Justificación del sentido del voto:

El Departamento de Cundinamarca cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

1.2. Instancia pública designada para la contratación de interventoría:

El proyecto no contempla Entidad Publica alguna, encargada de adelanta la contratación de la interventoría.¹

Entidad pública designada para la contratación de la interventoría del proyecto	NIT	Valor	APROBACIÓN (positivo o negativo)
N.A	N.A	N.A	N.A



RUSVEL JAINER NIETO MOLINA
Delegado por parte del Gobernador de Cundinamarca
Decreto 196 de 2020

¹ El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero la entidad designó a la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca como la encargada de adelantar la supervisión

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
 ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
 REGIONAL CENTRO ORIENTE**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno municipal, representado por el municipio de Albán Cundinamarca, en cuya representación asiste LILIANA BERNAL CONTRERAS en su calidad de Alcaldesa, para los temas puestos a consideración en el OCAD Regional Centro Oriente, en la sesión NO PRESENCIAL el martes 28 de julio de 2020.

1. Viabilización, Priorización, Aprobación del siguiente proyecto:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Viabilización	Priorización	Aprobación
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	Positivo	Positivo	Positivo

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000050019	Fortalecimiento a la Estrategia de Alimentación Escolar para el año 2020, en los municipios del Departamento de Cundinamarca	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$26.240.955.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Entidad	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Cundinamarca	Fondo de Compensación Regional.	2019 - 2020	\$7.916.879.792	N.A	\$ 0,00	2019 - 2020
Cundinamarca	Fondo de Desarrollo Regional.	2019 - 2020	\$18.324.075.208	N.A	\$ 0,00	2019 - 2020

Justificación del sentido del voto:

El proyecto se remitió a Ministerio de Educación, obteniendo concepto técnico de **PERTINENCIA** por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas Grupo de Regalías fechado del 23 de julio de 2020.

Aunado a lo anterior, La Secretaría Técnica del OCAD Región Centro Oriente emitió CONCEPTO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS ACUERDO ACUERDO 58 - Emergencia COVID19 - **CUMPLE** el día 22 de julio de 2020.

El proyecto presentado cumple con las características y requisitos establecidos en el Título 9 transitorio del acuerdo 045 de 2017, adicionado por el acuerdo 058 de 2020 proferidos por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías. Por otra parte, es pertinente señalar que atendiendo a lo definido en el Artículo 9.2. del Acuerdo 58 de Comisión Rectora, el Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para los proyectos de inversión dentro de una calamidad pública en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el COVID-19.

1.1. Entidad pública designada ejecutora del proyecto:

Entidad pública designada ejecutora del proyecto	NIT	Valor	APROBACIÓN (positivo o negativo)
Departamento Cundinamarca	899.999.114-0	\$26.240.955.000,00	Positivo

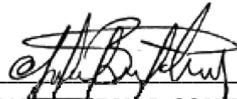
Justificación del sentido del voto:

El Departamento de Cundinamarca cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza, de conformidad con lo expuesto en la Ley 1530 de 2012 y demás normas concordantes.

1.2. Instancia pública designada para la contratación de interventoría:

El proyecto no contempla Entidad Publica alguna, encargada de adelanta la contratación de la interventoría.¹

Entidad pública designada para la contratación de la interventoría del proyecto	NIT	Valor	APROBACIÓN (positivo o negativo)
N.A	N.A	N.A	N.A



LILIANA BERNAL CONTRERAS
Alcaldesa Municipio de Albán Cundinamarca

¹ El proyecto no cuenta con instancia pública designada para la contratación de la interventoría, pero la entidad designó a la Secretaría de Salud del Departamento de Cundinamarca como la encargada de adelantar la supervisión

ANEXO 7

DECRETO No. 196 de 2020

14 DE ABRIL DE 2020

POR EL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA,

En ejercicio de su atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, especialmente las señaladas en los artículos 209 y 305 numeral 2° de la Constitución Política, y el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 209 de la Constitución Política y 3o del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la función administrativa se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad, debido proceso, buena fe, participación, responsabilidad y transparencia.

Que según lo dispone el artículo 211 ibídem, la Ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos, estableciendo que: *"la delegación exime de responsabilidad al delegante, la cual corresponderá exclusivamente al delegatario cuyos actos o resoluciones podrá siempre reformar o revocar aquel, reasumiendo la responsabilidad consiguiente"*.

Que el numeral 2o del artículo 305 de la Carta Política establece como atribución del Gobernador, la de *"Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento"*.

Que el artículo 9o de la Ley 489 de 1998, establece que las autoridades administrativas podrán mediante acto de delegación transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias y que dicha delegación procede respecto de la atención y decisión de los asuntos que les han sido confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y la misma Ley 489 de 1998.

Que la Ley 1530 de 2012 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"*, establece en su artículo 159 lo siguiente:

"[...] ARTÍCULO 159. ÓRGANOS COLEGIADOS DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN POR REGIONES. Los órganos colegiados de administración y decisión que se conforman por regiones estarán constituidos por todos los gobernadores que la componen, dos alcaldes por cada uno de sus departamentos y un alcalde adicional elegido por los alcaldes de las ciudades capitales de los departamentos de la región. También serán miembros cuatro (4) Ministros o sus delegados, uno de los cuales será el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o su delegado, y el Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado. Los gobernadores serán miembros permanentes por la totalidad de su periodo de gobierno.
[...]"



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 -
Teléfono: 749 1276/67/85/48
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

DECRETO No. 196 de 2020

14 DE ABRIL DE 2020

POR EL CUAL SE HACE UNA DELEGACIÓN

Que en virtud de lo anterior, se hace necesario delegar a **RUSVEL JAINER NIETO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.117.493.887, Director de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces, ante el **Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Sistema General de Regalías – OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE**.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Delegar a **RUSVEL JAINER NIETO MOLINA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.117.493.887, Director de Gestión de la Inversión de la Secretaría de Planeación o quien haga sus veces, ante el **Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Sistema General de Regalías – OCAD REGIONAL CENTRO ORIENTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO. El funcionario que por este acto se delega, deberá presentar informe escrito de su gestión, al Despacho del Gobernador.

ARTÍCULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

NICOLÁS GARCÍA BUSTOS
Gobernador

Proyectó: **YAQUELINE AGUIRRE RODRÍGUEZ**
Asesora
Dirección de Conceptos y Estudios Jurídicos

Revisó: **ERICK JOHANY GALEANO BASABE**
Director de Conceptos y Estudios Jurídicos
Secretaría Jurídica

Vo. Bo.: **FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNÁNDEZ**
Secretario Jurídico



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 –
Teléfono: 749 1276/67/85/48
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

ANEXO 8

RESOLUCIÓN No. 0812 DE JULIO 27 DE 2020

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 por el fallecimiento de su titular y se hace un encargo"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en el artículo 17 numeral 2 de la Ley 909 de 2004, en el numeral 4° del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y en el literal n) del artículo 4° del Decreto Distrital 016 de 2013,
y

CONSIDERANDO

Que el día 25 de julio de 2020 el doctor **ISAURO CABRERA VEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.205.891, falleció en la Clínica Santa Fe de la ciudad de Bogotá D.C., titular del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión

Que por lo anterior es procedente decretar la vacancia definitiva del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión y del cual era titular con derechos de carrera el servidor público **ISAURO CABRERA VEGA** (q.e.p.d.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.5.2.1 del Decreto 648 de 2017, el cual estipula:

*"Artículo 2.2.5.2.1 Vacancia definitiva. El empleo queda vacante definitivamente, en los siguientes casos:
(...)*

"13. Muerte."

Que por otra parte y para garantizar la continuidad y correcta prestación del servicio de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión, se hace necesario encargar del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, al servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Confis, hasta por tres (3) meses, contados a partir del 27 de julio de 2020 y/o hasta cuando se provea el cargo en propiedad.

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 por el fallecimiento de su titular y se hace un encargo"

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar la vacancia definitiva a partir del 27 de julio de 2020, del empleo Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 de la Subsecretaría de Planeación de la Inversión y del cual era titular el servidor público **ISAURO CABRERA VEGA** (q.e.p.d.), ya identificado, de acuerdo con la parte motiva del presente acto administrativo.

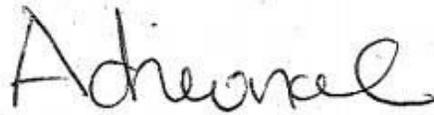
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR hasta por tres (3) meses contados a partir del 27 de julio de 2020 y/o hasta cuando se provea el cargo en propiedad en el empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08, asignado a la Subsecretaría de Planeación de la Inversión al servidor público **SEBASTIAN ZAFRA FLOREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.650.275, quien desempeña el empleo de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Confis.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que a través de la Dirección de Gestión Humana, se haga entrega de las funciones del empleo, al servidor encargado.

ARTÍCULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir del día siguiente de su comunicación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de julio de 2020.



Adriana Cordoba Alvarado
Secretaria Distrital de Planeación

RESOLUCIÓN No. 0812 DE JULIO 27 DE 2020

"Por la cual se declara la vacancia definitiva del empleo de Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 por el fallecimiento de su titular y se hace un encargo"

Revisó Marcela Rocío Márquez Arenas- Subsecretaria de Gestión Corporativa
Aprobó: Luis Eduardo Sandoval Isdith – Director de Gestión Humana
Proyectó Paola Andrea Aparicio Ortiz - Profesional Especializado